



Junta General del Principado de  
Asturias  
**DIARIO DE SESIONES**

---

Año 2005

Serie P

VI LEGISLATURA

Núm. 108

---

## Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
**DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

**Sesión número 64**

**Tercera reunión,  
celebrada el jueves, 29 de septiembre de 2005,  
en el Hemiciclo**

---

**Orden del día:**

**DEBATE** sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al curso legislativo 2005-2006 (06/0175/0003/06596)

## S U M A R I O

Págs.

Se reanuda la sesión a las diez horas y veintiún minutos.

Prosigue el orden del día.

*Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al curso legislativo 2005-2006*

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento de defensa y votación de las propuestas de resolución .....2

En la defensa de las propuestas de resolución del GPP interviene el señor **Aréstegui Artime**.....3

La señora **Camafeita Fernández**, del GP de IU-BA, y la señora **Díaz Palacios**, del GPS, intervienen para defender las propuestas presentadas conjuntamente por sus respectivos Grupos Parlamentarios .....8

La señora **Barrientos Álvarez**, del GPP, fija la posición de su Grupo..... 13

El señor **Martín González**, del GP de IU-BA, fija la posición de su Grupo..... 16

El señor **Álvarez García**, del GPS, fija la posición de su Grupo ..... 20

Las propuestas de resolución números 6.807 a 6.811 y 6.813 a 6.816 fueron aprobadas por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la propuesta de resolución número 6.812 fue aprobada por 25 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención; las propuestas de resolución números 6.817 a 6.919 fueron rechazadas por 20 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención ..... 25

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos.

(Se reanuda la sesión a las diez horas y veintiún minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Buenos días, Señorías.

*Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al curso legislativo 2005-2006*

La señora **PRESIDENTA**: Corresponde a la jornada de hoy el debate de las propuestas de resolución subsiguientes al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006.

El debate de las propuestas de resolución se desarrollará de la siguiente manera. En primer lugar se concederá un turno de defensa de las propuestas

de resolución por un tiempo de treinta minutos. Como podrán observar Sus Señorías, los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida han presentado sus propuestas de resolución de forma conjunta. Por lo tanto, comenzaremos por el Grupo Parlamentario Popular. Cuando finalice la defensa de las propuestas de resolución, se va a fijar posición de cada uno de los Grupos respecto de las propuestas de resolución de los restantes grupos y para esto el tiempo que ha previsto la Junta de Portavoces es de veinte minutos. Si se formularan enmiendas técnicas o transaccionales, como es conocido y también a tenor de lo previsto en el Reglamento, solo serán admitidas si comportan la retirada de aquellas respecto de las que se pretenda la transacción, y además hay que presentarlas por escrito firmado por los Portavoces de los Grupos afectados. Las propuestas de resolución, pues a efectos del Diario de Sesiones y de un mejor orden del debate, serán

citadas con referencia a su número de registro de entrada y, cuando finalice el debate, procederemos a su votación en el orden de presentación en el Registro, votación que no se prevé se produzca antes de la una y media de la tarde.

Se han presentado y admitido las siguientes propuestas de resolución: 10 suscritas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias y 103 del Grupo Parlamentario Popular.

Como acabo de indicar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular para defender sus propuestas de resolución.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Señora Presidenta. Ayer hacía aquí, en este mismo atril, Ovidio Sánchez una interpretación de la situación de Asturias huyendo del optimismo desbocado y fuera de la realidad que había hecho el señor Presidente, y que le reprochamos no solo nosotros, sino incluso sus propios socios de Gobierno; hicimos un discurso que pretendía no caer en el catastrofismo, no pretendía caer en un negativismo puro que estaría tan fuera de la realidad como el movimiento contrario del péndulo. Pretendíamos hacer un análisis realista, y realista quiere decir que está basado en el diagnóstico de la realidad que han presentado instituciones, estudiosos y colectivos tan solventes como Funcas, Hispalink, el Instituto Nacional de Estadística, Sadei, FADE, la Confederación Asturiana de la Construcción, el CES, Comisiones Obreras, UGT y algunos ministerios como el de Vivienda y Economía, contando también por supuesto con los propios Presupuestos Generales del Principado de Asturias, que no parecen ser ni sectarios ni parciales en contra del Gobierno. Diagnóstico que quería ser realista, como decimos, y que podrá disgustar más o menos al Gobierno y a quien le apoya, pero que no puede evitarse o ignorarse. Las cosas son así, por lo menos así nos las cuentan, y nos las cuentan institutos solventes. Los puntos débiles de nuestra realidad fueron expuestos aquí, y contra la evidencia no se lucha ni con el enfado ni con la pura negación de lo obvio. Contra la evidencia se lucha aplicando recetas, proponiendo soluciones, que es lo que nosotros queremos plantear hoy aquí, en esta última parte del debate del estado de la región, que se concreta en propuestas de resolución. Son 103 propuestas de resolución que les ofrecemos para que reflexionen o hayan reflexionado sobre ellas y para que les presten su apoyo. Insisto en que lo único que pretenden es aplicar una solución, desde nuestro punto de vista, a ese diagnóstico que hemos hecho sobre la situación, perdón, que hemos hecho no, que nos han hecho, que nos han hecho otros.

Y decía Ovidio Sánchez, entre otras cosas, que la clave de nuestro futuro, tal como indican los estudios más rigurosos, está en la concatenación de dos esfuerzos. Dos esfuerzos que explicitaba perfectamente Funcas cuando explicaba cómo se había producido la convergencia interna o la aproximación a la convergencia interna entre las distintas comunidades autónomas. Hablaba de que era fundamental para ello que se concatenasen dos factores: el efecto beneficioso del sector público inversor, es decir, las inversiones en todas las comunidades a través de los Presupuestos Generales del Estado, y el mantenimiento de una política solidaria. Nosotros añadiríamos una tercera cuestión: para que el efecto público inversor sea beneficioso y para que nos vaya por lo menos tan bien como les ha ido a otras comunidades autónomas, hay que sumarle a este los efectos de la propia política presupuestaria de cada Comunidad Autónoma, que en estos momentos dispone de un margen de maniobra suficiente como para incidir en las propias economías, como ha demostrado la evolución dispar de las distintas regiones en ese mismo contexto nacional. Dentro del primer parámetro del que comentábamos, debemos contemplar dos tipos de acciones imprescindibles para nosotros: mantener la presión sobre el Gobierno de España y sobre su esfuerzo en la inversión pública del Estado y aprovechar al máximo los recursos disponibles de nuestro presupuesto, del propio, en aquellas partidas que también son claramente inversoras. Aprovechar nuestra capacidad propia de decisión para influir en el mercado. Ahí es donde se explicitan nuestras propuestas.

Empezamos... Yo voy a defenderlas en bloque y no una por una y, en ese sentido, respecto a la capacidad inversora, para nosotros la más importante, lógicamente, es la inversión en infraestructuras y carreteras. Son las proposiciones que van de la número 6.888 a la 6.909 y la 6.859. Son 25 propuestas que abordan tanto la capacidad inversora del Estado en la región como de la propia Comunidad Autónoma. Registran todas las peticiones que habíamos hecho respecto a las inversiones del Estado en el cumplimiento de los compromisos del Gobierno y de su tiempo de realización, que es tan importante lo que se hace como cuándo se hace y cada cuánto se ponen los recursos en el mercado. No es lo mismo efectuar una inversión en un año que en diez años. Y en ese sentido hacemos un planteamiento de exigencia rigurosa de cumplimiento, de fijación de cronogramas y de cumplimiento de plazos, especialmente los iniciados por el Gobierno anterior, teniendo en cuenta que el nuevo no tiene ninguno que merezca ese nombre; así como la

realización de un esfuerzo público inversor por parte del Gobierno de Asturias en la ejecución de infraestructuras propias de comunicación en carreteras de su propia competencia y que explicitamos en dichas propuestas. Presentamos, solicitamos el cumplimiento de cronogramas, como el de la autovía del Cantábrico en su tramo occidental, la variante de Pajares o para Oviedo-La Espina. Y solicitamos, como ya habíamos dicho en el debate de ayer, acciones tanto en la autovía del suroccidente en La Espina-Cangas, la autovía del Sella —hoy parece que liquidada—, el tramo Unquera-Llanes, el túnel de Rañadoiro, La Espina-Ponferrada, los desdoblamiento de Avilés-Oviedo, el tramo de Porceyo, los enlaces de Siero, el metrotrén de Gijón o el enlace Cueto-Latores, así como el soterramiento de FEVE en Langreo. Como ya digo, esta propuesta lo que pretende no solo es animar la inversión del sector público, sino también, y evidentemente, la corrección de algunos factores que no nos favorecen, como es el actual trazado de infraestructuras.

Asimismo, y dentro de este contexto explicativo, solicitamos la superación del grave déficit de gestión y desaprovechamiento de recursos posibles en la ejecución de planes delegados, como el Plan de la Minería del Carbón, donde habíamos ayer explicado el tristísimo estado de la situación. Eso lo hacemos en la propuesta 6.883, que pide acabar con ese nivel de ejecución paupérrimo. En el mismo sentido —aprovechamiento de los recursos presupuestarios propios e inversores— está la propuesta 6.909.

Capítulo especial nos merecía el apartado que se refiere a la puesta en marcha de nuestras propias políticas, que deberían movilizar los recursos propios de la Comunidad Autónoma, no solo presupuestarios, sino determinadas políticas que sumen nuestro propio impulso al del efecto inversor del Estado. Por ejemplo, políticas de I+D+I, que deben empezar por ejecutar los propios presupuestos antes de anunciar incrementos y futuros que parecen bastante insensatos si somos incapaces de cumplir con lo que ya tenemos ahora mismo. Si nos queda demasiado grande lo que tenemos, se puede anunciar aquí que se puede incrementar un 25, un 40, un 100 o un 500. Vamos a empezar por ser un poco más modestos e intentar cumplir por lo menos lo que hay y después veremos, porque, si no, el año que viene, en vez de un veintitantos por ciento de inejecución, pues habrá que denunciar un 30, un 40 o un 50 por ciento. Eso lo incluimos en la propuesta 6.882, o la promoción de nuevo suelo industrial, como la 6.850, que aprovecha las nuevas autovías en su tramo occidental.

Pedimos un tratamiento específico y más agresivo para el turismo fuera de triunfalismos ocasionales. Nosotros creemos que hay que partir, como elemento

imprescindible, por lo menos de una visión más realista de la situación. No nos podemos contentar con tener un buen verano, como parece desprenderse del discurso del señor Areces, teniendo en cuenta que el resto del año Asturias tiene la ocupación más baja de toda España. Es necesario, en este sentido, dotar medidas urgentes para romper la estacionalidad que define al sector asturiano y que afecta negativamente tanto a la viabilidad de las propias empresas como la precariedad del empleo de las mismas. Es fundamental tomar medidas en este campo invirtiendo por ejemplo, por ejemplo, en señalización y en infraestructuras en los mismos para hacerlos más visitables, exactamente lo contrario de lo que han hecho este año en los Lagos, por ejemplo. Proponemos prestar servicios de calidad a los visitantes apoyando y respaldando económicamente a los municipios turísticos, que es por donde hay que empezar a trabajar, y ofrecemos en este sentido un paquete de medidas que están comprendidas en las propuestas 6.851, 6.858 y 6.884 hasta la 6.887.

Política de medio rural. En las propuestas que van de la 6.861 y de la 6.864 a la 6.875 y la 6.913 se incluye un buen número de medidas sobre este asunto, que por algo fue obviado por el Presidente. Propuestas que perfilan la situación actual y que piden desde modificar el sistema de aplicación de la reforma de la PAC, que supone pérdidas irreparables de nuestros ganaderos en favor de los de otras comunidades, a cumplir el Plan “Pastores XXI”, o la aplicación de propuestas más ambiciosas en materia agraria y alimenticia con la aplicación de mayores recursos presupuestarios, o con la equiparación de las ayudas a nuestros pescadores con las que están ofreciendo otras comunidades autónomas vecinas, todas de la Cornisa Cantábrica. Eliminar también, por ejemplo, el gravamen del impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos en los sectores agrícolas, ganadero o forestal, o, en su caso, plantear ayudas que le compensen. Aplicar también la reforma de la PAC aprobada en junio y que todavía no se está haciendo en esta Comunidad. Completar los equipamientos portuarios, en los que son de competencia asturiana, y presentar aquí el Plan Regional de Puertos, que acumula un importante retraso. Aclarar decididamente el problema del lobo o indemnizar a los ganaderos asturianos afectados por las limitaciones que suponen las restrictivas ordenaciones de los espacios naturales declarados protegidos; y también dirigirse al Gobierno de la nación para que extienda las ayudas por la sequía a nuestra tierra, y que adelante el pago de las ayudas previstas para el próximo año relativas a la prima láctea, así como negociar con las entidades financieras asturianas créditos para afrontar el pago de la cuota láctea.

Reclamamos también una política industrial a este Gobierno, como lo están pidiendo todos los agentes sociales día sí y día también en los medios de comunicación, que además están advirtiendo especialmente desde los sindicatos que puede que vengan vacas flacas dentro de poco. Hace nada nos advertía el secretario general de Comisiones Obreras de la posible pérdida de puestos industriales en determinados sectores estratégicos, empezando por la industria del acero, siguiendo por Menasa y por otras reconversiones que están pendientes, y exigían, tanto él como otros agentes sociales, la reunión inmediata del Foro de la Industria. Puede que vengan malos tiempos para nuestro sector secundario, por estas amenazas y porque yo creo que se carece de un criterio claro para el sector de por dónde vamos a ir en el futuro en la política industrial. Y para nosotros no vale con convocar el Foro por la Industria, no vale solo eso. Y además esperamos que, de hacerlo, no se acabe convirtiendo en un mero seminario para entretener a los interlocutores sociales algunas tardes. Pedimos que se haga en esta Cámara, ese debate, con todos los Grupos políticos y en Comisión, y exigimos acciones claras en lo que se refiere a asuntos fundamentales, como el futuro industrial de las cuencas mineras, el problema de Menasa, el sector naval o el desbloqueo de las líneas de alta tensión, que son fundamentales si queremos concretar los anuncios de inversión gasística de los..., que se dan ya casi por hechos y vendidos. Sin el desbloqueo de las líneas de alta tensión, no tienen ningún sentido las inversiones previstas en el sector gasístico, ningún sentido y ningún futuro, como ya han dicho los propios impulsores de las mismas. Pedimos también la presentación de un informe completo sobre la situación de las explotaciones de carbón de titularidad privada existentes en Asturias. Todo esto aparece en las propuestas que van desde la 6.914 a la 6.919.

Pedimos también, en la propuesta 6.860, el inicio de forma inmediata de la declaración de espacio protegido de los lagos de Silva, en Tapia de Casariego, apostando por el desarrollo de los recursos medioambientales en aquella zona.

Capítulo especial merece para nosotros la política fiscal. Les decíamos en nuestro discurso de ayer que no contasen con nosotros para desarrollar políticas que constriñan nuestras capacidades con medidas fiscales meramente recaudatorias ni con ingenios para inventarse impuestos nuevos ni para aplicar todas las posibilidades existentes en los mismos. Para nosotros, la política fiscal debe ir exactamente en el sentido contrario, es decir, ayudando a las personas y a las empresas con reducciones fiscales que pongan más recursos en manos de la sociedad,

no más recursos en manos de la Administración, y mucho menos en esta, que tiende a malgastarlos. En las propuestas 6.881 y las 6.907 y 6.908 les planteamos la derogación, de manera inmediata, del gravamen autonómico del Impuesto sobre Carburos, cuya única justificación inicial fue la construcción del HUCA, del Hospital Universitario Central de Asturias, ahora satisfactoriamente financiado, al parecer, por el Gobierno central. Pedimos la supresión, como dice Izquierda Unida, de un impuesto insolitario, que grava a todos independientemente de sus ingresos y que además afecta especialmente y de forma negativa a un sector económico importante, como es el sector del transporte. Pedimos también la rebaja sobre el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales. Pedimos una política fiscal que no haga que las familias españolas sean las peor tratadas de toda España, como sucede en Asturias, y que tiene consecuencias obvias. Y les instamos, por último, a que cumplan, si pueden, con los criterios del déficit 0, pero exactamente en el sentido inverso al que ustedes hacían. Esto es, les excitamos a que lleguen a los límites que les impone la ley, poniendo más recursos presupuestarios en el mercado, no a protestar por decir que es poco de lo que disponemos y resulta que, cuando nos ponemos a ejecutarlo, dejamos como unos 10.000 millones de pesetas por poner en el mercado por pura incapacidad de gestión. Les animamos a que vayan al déficit 0, no a que vayan al déficit -1 por culpa de su ineficacia gestora.

Decíamos, por otro lado, que el alto nivel de autogobierno al que hemos llegado pone en nuestras manos la capacidad de prestar servicios básicos de calidad a los ciudadanos. Hagámoslo, empezando por los empleados públicos, que no estaría mal. En la proposición 6.821 les instamos a suprimir las bolsas de empleo temporal que existen en prácticamente todas las Consejerías, organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Principado, cumpliendo así con las demandas de estabilidad de empleo y mejorando la carrera profesional de estos servidores públicos; servicios públicos de calidad que están en nuestras manos y que deben prestarse con especial intensidad en dos sectores básicos: la educación y la sanidad.

En sanidad, con nuestras propuestas queremos dirigirnos a los profesionales y a los usuarios. En las propuestas que van de la 6.845 a la 6.849 instamos al Gobierno a poner en marcha la carrera profesional en los Servicios de Salud del Principado, que no lo está en esta Comunidad, y también a la plena integración del Hospital del Oriente de Asturias en la red pública sanitaria del Principado, demanda de la que llevamos unos cuantos años hablando en este Parlamento. Para

los usuarios exigimos una ley de derechos de los mismos, que los explicita, un transporte de ambulancias que garantice una cobertura del cien por cien en toda Asturias, así como a propiciar desde la Administración el uso racional del medicamento, preservando la salud del paciente, que al final es lo que más interesa a todos. Queremos garantizar un servicio o servicios de calidad dirigidos a las personas. Exactamente lo mismo en educación. Presentamos una batería de propuestas que van desde la 6.825 a las que se sitúan entre las 6.828 y la 6.838 y que pretenden: primero, una ley de financiación de la Universidad que nos saque de ese eterno regateo entre el Gobierno y la institución educativa, que da una imagen mezquina de la realidad regional en ese aspecto, y que solucione razonablemente las expectativas de ese centro fundamental para el desarrollo de la inteligencia y de la investigación en Asturias. No nos valen anuncios de traca, como el hecho aquí antes de ayer diciendo que ya se tiene un acuerdo, por ejemplo, en plan de infraestructuras con la Universidad para que salga a desmentirlo al día siguiente el Rector y decir que le gusta la música pero no la letra, y que eso que se dice ya veremos cómo acaba, que seguro que no acaba bien, como todos los años. Procuramos para la Formación Profesional una mejor adecuación entre el mundo de la formación y la empresa a través de una interrelación de la oferta y la demanda con medidas, las necesarias, consensuadas entre todos los agentes. Proponemos medidas que no se limiten a establecer compromisos electorales urgentes, es decir, para el año que viene, sino que se orienten desde este mismo momento a cumplir varios objetivos, que son los que tenemos planteados en la educación: mejorar la calidad de vida de los docentes a través de la mejora retributiva y salarial de los profesionales; mejorar la calidad de la enseñanza a través de la implantación generalizada del bilingüismo, más o menos la cooficialidad del inglés; la gratuidad de libros de texto ahora, ahora, no el año que viene, que el año que viene podría hacernos pensar que, como hay campaña electoral, a lo mejor era una cosa que se relacionaba. Ahora. Si se puede hacer, hágase en este mismo momento, cosa de la que, por cierto, no le escuchamos al Presidente del Principado nada en su discurso cuando el Viceconsejero, que estaba aquí sentado, lo había hecho con toda espectacularidad unos días antes. Pues, si tiene razón, que se haga ya. No vemos la razón de ir posponiéndolo año a año, y mucho menos cuando se van acercando procesos electorales, porque podría ser que se anunciase para el año que viene, se celebrasen las elecciones, no se cumpliera, pero, como también las hay el siguiente, se pospusiese para otro año. Y tener gratuidad de textos

en función de las campañas electorales es mal negocio para las familias asturianas. Hay un cuarto de millón de personas pendientes de este asunto. Pedimos un plan de mejora y atención de la escuela rural asturiana, así como la recuperación de las pruebas de septiembre. Para nosotros es una cuestión clave en una educación de calidad: que primen la formación y el mérito sobre otro tipo de cuestiones. Es mucho más fácil aprobar a la gente, para cumplir estadísticas, sin hacer ningún esfuerzo que una cierta exigencia de calidad; molesta más, pero a la larga es más beneficiosa para todos, especialmente para los implicados. Pedimos criterios de máxima libertad en la educación, y lo concretamos en una propuesta que pide la libertad de elección de centro, calidad que debe hacerse también en la reducción de las ratios de los alumnos en todos los tramos de educación. Se puede hacer, cada vez hay más recursos y menos alumnos, con lo que es cada vez más posible tener ratios más razonables. Pedimos un plan de prevención y seguridad en los centros educativos y queremos que desde la educación se ayude también en las políticas de conciliación de la vida familiar y profesional. Para eso, exigimos la gratuidad de la escolarización en los tramos 0 a 3 y 3 a 6 años.

Queremos una política efectiva dirigida a las personas en lo que se refiere a juventud, mujer y servicios sociales, y lo explicitamos en las propuestas 6.823 y 6.824 y en las que van entre la 6.839 y la 6.844 y 6.852 y 57. Una política de juventud que sea algo más que su mero enunciado. La situación actual la trasladamos aquí ayer, pero era la que contaban otros representantes sociales, entre ellos la Presidenta del Consejo de la Juventud, que hablaba del fiasco de la política juvenil en esta Comunidad después de seis años del mismo Presidente del Consejo de Gobierno, Presidente al que, le guste o no le guste, y aunque lo que sí le guste sea malinterpretarnos para salir del atolladero en el que él mismo se metió por andar con lindezas dialécticas que quieren ser ingeniosas y que solo provocan irritación en los afectados, lo cierto, certísimo, es que en los últimos años abandonaron Asturias 30.000 jóvenes. Y no lo dice ninguna Diputada del Partido Popular en ningún artículo ni lo dice ninguno de nosotros; lo dice el Director de la Agencia Asturiana de Emigración, que no es de los nuestros, que me parece que está puesto por ustedes, y en concreto por aquella ala. 30.000, no todos los años, están ahí, y andar con tonterías llamándoles cositas provoca que luego tengamos una cascada de respuestas en correos electrónicos y en los periódicos de gente que clama indignada porque desde aquí se trate así a los de aquí que están allí. Una política concreta para ellos. Solicitamos un plan integral de

juventud y una ley de participación y promoción juvenil consensuada en este Parlamento y con el Consejo de la Juventud. Hemos advertido también de la difícil situación de la mujer en Asturias, la difícil situación laboral, en empleo, y su situación social, por debajo del resto de España. Aunque nos empachemos diciendo que queremos hacer y haciendo determinados gestos, la realidad es que, mirando los datos que nos aporta cualquier instituto medianamente fiable, vemos que la situación laboral de la mujer en Asturias es de las más penosas de toda España. Y es así. Necesita un tratamiento específico. Ayer lo decíamos: si hay dos colectivos especialmente maltratados en Asturias, especialmente en lo que se refiere al empleo, son los jóvenes y las mujeres, con tasas que están hasta 15 puntos por debajo de la media nacional en el caso de los jóvenes y hasta 27 en el de las mujeres. Para eso puede uno querer engañarse diciendo que no le gustan las cifras o que a esos datos no hay que prestar atención para ellos, que me gustan más estos otros, pero es lo que es, y lo dice quien lo dice, que no somos nosotros solos. Pedimos un plan de conciliación de la vida familiar y laboral que fomente el empleo, así como una línea específica de subvenciones a las empresas asturianas para coadyuvar a la sustitución de empleadas en los casos de baja por embarazo y parto, y pedimos otro tipo de medidas sociales para este colectivo, que es algo más de la mitad de la población. La garantía de alimentos y pensiones compensatorias para supuestos de ruptura matrimonial y un tratamiento específico para sus problemas oncológicos. Una de cada cinco mujeres padece un cáncer concreto de mujer y queremos tratamiento para ellas en los centros de atención primaria, para riesgo oncológico. Queremos actuar también sobre colectivos especialmente desprotegidos o en riesgo de exclusión. Y solicitamos para ellos un plan de mayores. Uno de cada cuatro asturianos ya es mayor, y esa cifra irá aumentando, y eso necesita ya una política de ofertas concretas para ese colectivo social tan importante. Pedimos también un plan de inclusión que evite que determinados colectivos acaben siendo usuarios de leyes que dan problemas, como la del Salario Social. Y pedimos también un plan de inmigración que evite delegar este problema en los ayuntamientos, delegar problemas como la integración en la sociedad de estas personas, competencia que debe ser exclusiva del Gobierno regional.

Las propuestas 6.826 y 27, la 6.876, 77, 79, la 6.910, 11 y 12 plantean propuestas en el campo cultural, donde pedimos desde la exigencia y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en lo relativo al uno por ciento cultural, que tienen paralizada la inversión de 30 millones de euros desde hace año y medio por un mero problema de sectarismo político, a la solicitud de

la creación y cobertura de todas las plazas pendientes del Centro Regional de Bellas Artes, proyecto que decimos que está en su mejor momento uno de cada seis años desde que estamos aquí. Pedimos la restauración de los monasterios medievales situados en el Camino de Santiago, así como el proyecto tan querido por Izquierda Unida de la ley de publicidad institucional, o la firma del convenio con Radiotelevisión Española, que ya se acordó el pasado año y hoy en paradero desconocido. Y seguimos la solución inmediata del conflicto existente con los internos de la Universidad Laboral, que todavía no han podido comenzar el curso a estas alturas. Y pedimos también una ley de bibliotecas, pendiente desde la aprobación de la Ley del Patrimonio Cultural allá, por el año 2001. Respecto a nuestra extraordinaria relación con el Gobierno nacional, suponemos que será atendida de inmediato nuestra exigencia de dar un toque de atención a los socios de Esquerra Republicana de Cataluña, tan dados a exigir que nadie se pronuncie sobre su Comunidad fuera de ella y tan prestos a pedirnos la expansión del gallego en esta. Suponemos que ahí se actuará inmediatamente por el bien de la cohesión regional. Y ya que nos va tan bien con nuestro nuevo Gobierno, pedimos la solución de un par de asuntos pendientes: por ejemplo, las transferencias previstas en el Estatuto en lo que se refiere a las pendientes de justicia, aprovechamientos hidráulicos, ferrocarriles, que estaban en la agenda de la Moncloa y en muchas propuestas que se hacían en otras fechas aquí y que se pedían con otro Gobierno, urgencia aplazada desde las elecciones de marzo del año pasado.

También de paso, y dada la excelente disposición actual, solicitamos el cumplimiento de todos los compromisos económicos anunciados para el Parque Nacional de los Picos de Europa y la elaboración de un plan de desarrollo sostenible. Tenemos en cuenta para ello que la competencia está transferida para el otorgamiento de subvenciones desde hace año y medio y posteriormente fue reconocida por sentencia del Tribunal Constitucional de noviembre de 2004. Lo hacemos en la propuesta 6.862.

Y, si no nos dan, que no nos quiten. En la propuesta 6.878 pedimos oponernos firmemente al traslado del helicóptero de salvamento marítimo "Helimer Cantábrico", que parece que lo quieren llevar a Cantabria. Confiamos en que no sea necesario que el señor Valledor pierda ni sus uñas ni sus dientes y, puestos a ello, pedimos una acción decidida del Gobierno de España al respecto de la negociación de las perspectivas financieras en favor del campo asturiano en la propuesta 6.863.

Por último, pedimos una política seria respecto a nuestros ayuntamientos. Ayer explicábamos aquí

nuestra intención de incluir en la reforma del Estatuto asturiano cláusulas orientadas a la segunda descentralización. En las propuestas 6.817, 18, 19, 20, 21 y 6.906 solicitamos la eliminación de las subvenciones condicionadas a los ayuntamientos, fuente de toda arbitrariedad y corsé insoportable para los entes locales, y pedimos soluciones orientadas hacia su autonomía financiera, así como la revisión de la legislación intromisoria e intervencionista que subyace en las últimas disposiciones legislativas referidas a las directrices de comercio y al Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que han soliviantado a la Federación Asturiana de Concejos. Pedimos un mayor prestigio social e institucional para este organismo.

Por último, en la propuesta 6.880 exigimos la presentación, antes del mes de julio de 2006, del plan director de abastecimiento de aguas del Principado, para cumplir, después de diez años, el mandato de la Ley de Abastecimiento y Saneamiento del Principado.

Son más de 100 propuestas, 103 exactamente. Son las propuestas que hace el Grupo mayoritario y único de la oposición. Son propuestas, como decía al principio, que pretenden exponer y explicitar la línea de intervención que ayer mantenía nuestro Presidente y que tenía un único fin: pretender superar el diagnóstico del profesor Alcaide. Asturias lo tiene mal. Nosotros pretendemos no contribuir a empeorar la situación, y pretendemos hacerlo con una serie de propuestas que recogen los principales ejes de actuación de la intervención de ayer. Ayer hacíamos una llamada al consenso y al acuerdo para los grandes temas. Y hacíamos, como decía, lo hacíamos desde un planteamiento no catastrofista de la situación, sino desde un planteamiento realista, que venía de la reflexión de aquí y desde fuera de aquí. Esperemos que en este Parlamento, que es el órgano de representación de todos los ciudadanos, haya acuerdo por lo menos en buena parte de estas medidas. Si no, al final volveremos al escenario de siempre, de un Gobierno sordo y simplemente dedicado a intentar apañar problemas internos buscando un enemigo externo y estar todos juntos contra el PP. Eso al final puede contentar a algunos, pero seguro, seguro, que no va a arreglar nada. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aréstegui Artime.

Para defender las propuestas de resolución presentadas conjuntamente por el Grupo Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias.

La señora **CAMAFEITA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenos días a todos y a todas las presentes.

Yo considero que en estos tres días de debate entre todos la reflexión que se evidencia estos días aquí, en el debate, nos sirve para llegar a una conclusión clara, y es que en Asturias, en el último año, ha habido grandes avances y hay en otros ámbitos donde hay grandes dificultades para superar realidades que es necesario afrontar. Yo creo que es, en síntesis, la conclusión a la que podemos llegar en estos tres días con la intervención del Presidente, con los Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno y con el Grupo de la oposición.

Y hoy nos encontramos aquí en el momento de presentar una serie de resoluciones a partir de las cuales los Grupos Parlamentarios aquí presentes pretendemos orientar la acción de gobierno para este año. Nosotros, en función de esa reflexión, de esa visión de claros y oscuros, presentamos una serie de resoluciones que consideramos importantes de cara a dinamizar diferentes ámbitos en el ámbito de la política gubernamental de esta Comunidad Autónoma.

En primer lugar vamos a presentar dos resoluciones, la 6.807 y la 6.815, que hacen referencia a un sector, a un ámbito, que creemos ha generado riqueza el último año, se ha dinamizado de forma importante en este último año, y los datos de este verano, por ejemplo, así lo constatan, hacen referencia al sector turístico, a la dinamización del sector turístico y también a la ordenación de la oferta cultural en esta Comunidad Autónoma. Por tanto, presentamos dos resoluciones: una va en la línea de instar al Consejo de Gobierno, de intensificar las acciones de promoción y apoyo a la comercialización del destino turístico Asturias, que, como sabemos, se está convirtiendo en un destino turístico de referencia en los últimos años y de gran potencialidad, como asimismo recoge la resolución, y, por otro lado, planteamos la necesidad de que se profundice en el desarrollo, en el ámbito cultural, de equipamientos que, basados en nuestra cultura, patrimonio y recursos naturales, refuercen sus atractivos, se distribuyan territorialmente en todas las comarcas de Asturias, de tal forma que no solo favorezca una oferta cultural, una exposición de nuestro patrimonio interesante, sino también una cohesión económica y social para todo el territorio, y que sirvan para significar de manera especial nuestra identidad. La ordenación de esta oferta cultural va a permitirnos no solo poner en valor nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural, sino también el favorecer una oferta cultural y, por tanto, turística de calidad para los visitantes que quieran venir a Asturias.

En otro orden de cosas presentamos la resolución... No veo el número porque está el registro encima de la resolución, pero, bueno, hace referencia al plan de transporte a los Lagos. Tiene que ver con los aspectos que estamos tratando en las primeras resoluciones presentadas, porque nosotros consideramos que el crecimiento turístico debe producirse de una forma sostenible. Entonces, entendemos necesario que se ordene el uso de nuestro patrimonio, en este caso nuestro patrimonio natural. Destacamos el éxito de la regulación provisional desarrollada este año. Yo creo que es evidente que hay satisfacción por parte de los usuarios. Ha habido disminución del rodado de vehículos en la zona, lo que contribuye no solo a una mayor calidad en la oferta, sino también a un ahorro de energía y también una menor contaminación. Por tanto, creemos que la ordenación del uso de los transportes para el acceso a Lagos es un elemento positivo de cara a esta oferta de calidad. Por otro lado, se ha anunciado un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente para la ordenación de la zona de una forma definitiva. Nosotros, por tanto, instamos al Gobierno para que siga en esta línea de trabajo.

En la resolución 6.811, que también presentamos el Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida-Bloque por Asturias, pretendemos instar al Consejo de Gobierno a que impulse la puesta en marcha por el Estado de la estrategia de colaboración entre los gobiernos implicados para el diseño, tramitación y ejecución de la nueva conexión viaria entre La Espina y Ponferrada. Consideramos que esta es una demanda sentida por la comarca —por tanto, debe agilizarse su ejecución—, pero también consideramos que cualquier actuación que se desarrolle en este sentido debe ser respetuosa con una zona que nosotros consideramos especialmente sensible, ya que hablamos de la zona osera más importante de la Europa occidental. Creemos que este elemento debe tenerse en cuenta para cualquier actuación viaria en esta zona.

La siguiente resolución, la resolución 6.814, hace referencia a un aspecto que mencionó el Presidente, el señor Presidente, en su primera intervención, y se refiere al incremento del fondo especial de cooperación para no solo atender las necesidades de los municipios de 1.000 habitantes, sino incrementarlo para atender a los municipios de menos de 2.500 habitantes. Yo creo que todos somos conscientes de las dificultades financieras para sostener incluso los servicios básicos que tienen los ayuntamientos. Ese es un debate que trasciende a esta Cámara, que afecta también a la Administración central, pero consideramos importante que se haga ese esfuerzo de cara a paliar, de alguna forma, la situación especialmente preocupante que tienen los pequeños

municipios, los pequeños ayuntamientos de menos de 2.500 habitantes.

La siguiente resolución, que es la resolución 6.813, hace referencia a instar al Consejo de Gobierno para que impulse la implantación de infraestructuras básicas de telecomunicaciones que permitan la ampliación de la cobertura de difusión y recepción de emisiones de radio, televisión, internet y telefonía en el conjunto del territorio regional. Consideramos, dada la importancia que tiene hoy en día el acceso a la información, el acceso a la utilización de las nuevas tecnologías, que este es un camino que hay que ultimar. Hay zonas todavía en Asturias que, por sus características orográficas, sus ciudadanos todavía tienen dificultades para acceder a los medios de comunicación. Y además consideramos que es una forma también de democratizar, por tanto, el acceso a los instrumentos de la información y de las nuevas tecnologías, que, como sabemos todos, son especialmente importantes hoy en día.

La siguiente resolución, o el siguiente bloque de resoluciones, hace referencia a esa otra realidad donde debemos ser conscientes de las dificultades, donde debemos ser conscientes de los problemas a los que nos enfrentamos, de los caminos que hay que seguir para buscar una solución a situaciones bastante problemáticas en nuestra realidad, hoy en día nuestra realidad, y que son las realidades que afectan a dos zonas especialmente: la zona rural y las cuencas mineras, que, como sabemos, arrastran una reconversión industrial muy dura en los últimos veinte años.

Las primeras dos resoluciones hacen referencia, por tanto, a medio rural. Tanto la 6.810 como la 6.816 pretenden reforzar, primero, un modelo de producción agrícola en Asturias que es la nuestra, que es un tipo de producción agrícola sostenible, ecológica, y, por tanto, consideramos que es momento de materializar el plan estratégico de apoyo a la agricultura ecológica, que además viene recogido en el acuerdo de gobierno firmado por Izquierda Unida-Bloque por Asturias y el Partido Socialista. Y la segunda, además de las dificultades viarias ordinarias con las que se encuentran los campesinos en el medio rural, la segunda hace referencia a una situación más complicada, que viene dada por una sequía, una dura sequía que afecta este año, y también por otra situación que está afectando a los ganaderos de forma importante, que es el incremento o la subida del precio del gasóleo. Consideramos que esta Junta General del Principado debe instar al Gobierno de Asturias para que solicite al Gobierno de la nación la extensión a Asturias de las medidas previstas en el Real Decreto Ley 10/2005, del 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños

producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas. Consideramos, por tanto, que es necesario. Los ganaderos y los agricultores asturianos se han visto afectados por esta dura sequía. Hoy sale una información, que parece que es la sequía más grande de los últimos 150 años y, por tanto, desde el Estado debe tenerse en cuenta, desde la Administración, desde el Gobierno del Estado deben tenerse en cuenta las dificultades por las que pasan nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Como digo, las dos últimas resoluciones que se presentan en la Cámara se centran también en otra zona gris, en otra zona afectada por una crisis muy dura, de una reconversión de la que todos y todas somos conscientes de que afecta especialmente a las zonas mineras, pero que forma parte de la historia de toda la Comunidad Autónoma, de toda Asturias. La primera, la 6.809, hace referencia a la necesidad de que desde la Junta General del Principado instemos al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno del Estado para que, en el marco de la negociación del Plan de la Minería para el periodo 2006-2012 se posibilite una dimensión de futuro para el sector como garantía de abastecimiento energético que resulte socialmente aceptable para los trabajadores y de apoyo al desarrollo económico de las comarcas mineras. No solo entendemos que es necesario mantener las explotaciones y buscar, elaborar un plan de viabilidad y un Plan general de la Minería en el 2006-2012 con carácter paliativo, sino consideramos que desde el punto de vista energético resulta interesante mantener las explotaciones, teniendo en cuenta la problemática energética actual. Nosotros es un elemento que hemos puesto encima de la mesa desde hace años, y consideramos que es uno de los vértices que se deben tener en cuenta de cara a la negociación del Plan de la Minería para el 2006-2012. Todo ello teniendo en cuenta, como marco indispensable, el diálogo y la negociación con los sindicatos.

Y, por último, presentamos una resolución que hace referencia a esa situación sintomática de las zonas mineras de declive que debe ir superándose poco a poco. Es una resolución que hace referencia a otra empresa más del Valle del Nalón, de la zona de Lada, de Menasa, que está teniendo serias dificultades, esta fundición, para mantenerse en el municipio, para evitar su cierre. Esta fundición está al borde del cierre, por tanto, y nosotros consideramos que desde la Junta General del Principado debemos instar al Consejo de Gobierno para la búsqueda de soluciones, en colaboración con las organizaciones sindicales, que permita mantener la actividad y mantener el empleo en la empresa Menasa. Consideramos que es importante para ir despejando el futuro incierto que en muchas ocasiones aquellos que vivimos en *les cuenques*

tenemos la sensación de tener. Consideramos que no podemos seguir perdiendo industrias en las zonas mineras y, por tanto, los poderes públicos, los agentes sociales deben poner manos a la obra para que se busque una solución. Sabemos que se están buscando inversores fuera de la Comunidad Autónoma y, por tanto, consideramos que es necesario ir trabajando en esa línea para buscar una solución de cara a los cincuenta trabajadores, a las cincuenta familias que se ven afectadas por la crisis de la empresa de Menasa.

Estas son las resoluciones que presentamos. No son muchas resoluciones. Lo que pasa es que nosotros consideramos que era interesante presentar aquellos elementos fundamentales en el marco del debate que se fue dando en estos dos días, que fueran especialmente simbólicos con lo que es el análisis de la realidad que hacemos, con sus claros, con sus oscuros, con ese abanico multicolor que se da, con sus grises y con otra paleta de colores más brillantes y más fuertes y, por tanto, esperamos el apoyo del Grupo Socialista y no solo eso, sino el apoyo de toda la Cámara, del Grupo Popular, para sacar estas resoluciones adelante.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camafeita. También para defender las mismas propuestas de resolución tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **DÍAZ PALACIOS**: Gracias, señora Presidenta.

Espero que con brevedad porque, entre otras cosas, son las mismas propuestas de resolución ya presentadas por la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias. Y, si me permiten, voy a seguir otro orden. Como la Portavoz que me antecede ya ha hecho referencia a las iniciativas porque hubo un problema de orden en el Registro, y yo, para facilitar la exposición, las ordené de otro modo.

Presentamos, como les decía, diez propuestas de resolución que son, evidentemente no son exhaustivas. El debate de orientación de política general al Consejo de Gobierno pues, evidentemente, hubiese dado el interés del mismo y las propuestas interesantísimas que se han hecho para el próximo año legislativo pues hubiese dado para muchas más propuestas de resolución, pero, evidentemente, nosotros hemos querido centrarnos en aquellas que consideramos pueden ser más significativas, como les digo, sin ánimo de exhaustividad.

Como les decía, tenemos una propuesta de resolución referida al fortalecimiento de la financiación local, concretamente de los ayuntamientos más pequeños. Somos conscientes, Señorías, de que existe un

problema de financiación de nuestros ayuntamientos, de la Administración local, que tiene que resolverse en el marco competencial adecuado, que no es, evidentemente, el de las comunidades autónomas, pero sí que, además de ese problema de financiación generalizado o general, somos conscientes también de que los pequeños ayuntamientos que existen en Asturias tienen incluso problemas que van más allá de los generales y que hacen referencia a la falta de fondos incluso para lo que puede ser el desarrollo de sus actividades ordinarias. Por eso en los presupuestos del Principado de Asturias se articuló una partida presupuestaria para ayudar a aquellos ayuntamientos en su momento de menos de 1.000 habitantes. Ahora pedimos que ese fondo, que llamamos un fondo especial de cooperación, se amplíe a los ayuntamientos de menos de 2.500 habitantes. Y además en un segundo punto solicitamos también que desde el Consejo de Gobierno se articule, mediante un decreto específico, se regule, se ordene un tema que es también muy sensible a los ayuntamientos, que es el de las convocatorias públicas de las subvenciones, es decir, que de algún modo se establezca un marco general que dé claridad y seguridad a los ayuntamientos. Muchos de ellos tienen muy pocos trabajadores, muy pocos funcionarios y, por tanto, también muy poca capacidad de hacer un seguimiento pormenorizado de esas convocatorias. Por tanto, creemos que ese decreto puede aplicar, dar claridad y homogeneizar las convocatorias públicas de ayudas emanadas de la Comunidad Autónoma dirigidas hacia los ayuntamientos.

Bien, pedimos también que desde el Gobierno del Principado se impulse, con el resto de administraciones públicas y con los operadores públicos y privados del sector de las telecomunicaciones, se impulse, como les digo, la extensión de las telecomunicaciones, el acceso generalizado de todo el territorio asturiano a lo que son las nuevas tecnologías. Esta es una Comunidad Autónoma en la que, desde el inicio de su trayectoria como tal, desde el primer momento en el que tuvimos gobiernos e instituciones autonómicas, se ha hecho especial incidencia en el fortalecimiento de la cohesión social, pero también de la cohesión territorial. Asturias es un territorio muy desequilibrado en cuanto a su distribución de la población y, además, en el área central, por su concentración en el área central y por el peso geográfico, pero no poblacional, de las alas. Como les digo, esa cohesión territorial se ha sustanciado pues en el mantenimiento a lo largo de los años de políticas de distribución homogénea de equipamientos de todo signo y, además, de construcción de infraestructuras viarias que vertebraron el territorio y que consiguieron aminorar

esas distancias, que, más que físicas, que no solamente eran físicas, sino que también eran sociológicas. Evidentemente, en los inicios del siglo XXI, la vertebración del territorio, el avance en esa cohesión territorial y social de la Comunidad asturiana ya no pasa por la construcción de grandes obras, de grandes infraestructuras viarias, aunque, bueno, pues de los debates que se sustancian en esta Cámara pues parece que ese sigue siendo el reto, sino que esa cohesión pasa más bien por el acceso generalizado a las nuevas tecnologías. Ese es el reto para los años inmediatos, y queremos que el Gobierno del Principado esté ahí, como ha estado históricamente, en ese reto, como les digo, de vertebración del territorio y, por tanto, que impulse por todos los mecanismos a su alcance la extensión de las nuevas tecnologías.

Bien, pedimos también al Consejo de Gobierno que solicite del Gobierno de la nación pues toda la diligencia, todo el apoyo, y podemos pedirle también pues todo el cariño que necesitan las comarcas mineras de cara a la negociación del próximo Plan de la Minería 2006-2012. Esta es una propuesta de resolución que tiene una larga trayectoria en esta Cámara. Las comarcas mineras han sido un territorio que ha estado sometido a un durísimo proceso de ajuste y de reestructuración en lo que ha sido su actividad básica, la minería, pero también en todas las actividades económicas que iban unidas a esa actividad. Se ha perdido población, se ha perdido actividad económica, y la dinamización, aunque se han hecho enormes esfuerzos y se han conseguido avances, pues, evidentemente, no estamos todavía en una situación equiparable a la de otras zonas más dinámicas de Asturias. Estamos en el escenario de la negociación de un nuevo Plan de la Minería y queremos que desde nuestros gobiernos, desde el Gobierno autonómico y también desde el Gobierno de la nación, se hagan todos los esfuerzos para que el sector del carbón siga teniendo su cuota, siga teniendo su peso en el mapa energético nacional europeo y que, además, sigan existiendo en la solución final..., que esa solución final sea aceptable desde el punto de vista de los trabajadores, del mantenimiento de una plantilla suficientemente dimensionada, y que existan, sigan manteniéndose además, ayudas a la dinamización de esos territorios. Incidiendo también en el mismo territorio, en las comarcas mineras, pedimos también que desde el Consejo de Gobierno, desde la Consejería de Industria, evidentemente dentro del estrechísimo marco de capacidad de actuación que tiene, pero que, como ha venido haciéndolo, lo siga haciendo, siga trabajando con las organizaciones sindicales para conseguir una solución favorable al conflicto de

Menasa. Es una empresa que tiene un gravísimo problema de viabilidad del que, evidentemente, los trabajadores no son responsables. Evidentemente, la capacidad de actuación, como les decía, del Gobierno, de la Consejería de Industria, en esta materia es muy reducida. Hasta ahora ha estado atento. Le pedimos que sigan manteniendo los contactos necesarios a ver si es posible que ese conflicto se solucione favorablemente para el mantenimiento de la actividad y para el mantenimiento, evidentemente, de los puestos de trabajo.

Pedimos también dos medidas en materia de política agraria. La primera, la extensión a Asturias de las medidas previstas para paliar los daños de la sequía en el Real Decreto Ley 10/2005, de 20 de junio. En un principio en ese real decreto no está incluida Asturias como región afectada por la sequía porque en ese momento —les estoy hablando del mes de junio— los cultivos asturianos, que tienen una dinámica, una estacionalidad propia, no estaban afectados. Transcurridos estos meses, efectivamente se corrobora que la situación de sequía no se corrige y hay cultivos ya y sectores afectados por la sequía. Por tanto, le solicitamos al Consejo de Gobierno que solicite del Gobierno de la nación la extensión a Asturias de los beneficios para nuestros agricultores contemplados en ese real decreto. Y solicitamos también al Consejo de Gobierno que presente en la Cámara un plan estratégico de apoyo a la agricultura ecológica. Resulta evidente que en el marco de la nueva reforma comunitaria, las mayores oportunidades, las mejores oportunidades para el sector agrario van a estar en aquellas producciones agrarias que cumplan dos condiciones que, afortunadamente, cumplen nuestras explotaciones: primera, que sean explotaciones sostenibles medioambientalmente y, además, que produzcan alimentos de calidad. En ese sentido, nosotros consideramos que cualquier esfuerzo que se realice desde el Consejo de Gobierno para fortalecer, digamos, la identidad, la marca de calidad de nuestras producciones, va a ser poco, y una de ellas es incidir en este sector, que es muy nuevo en Asturias, que todavía tiene muy poco peso, pero que creemos que es una gran oportunidad, que es el de la agricultura y la ganadería ecológica. Por eso creemos que el primer paso de impulso puede ser la presentación de este plan.

Bien. Pedimos también que se inicien los primeros pasos de colaboración, que se den los primeros pasos de colaboración entre administraciones para el diseño, la tramitación y la ejecución del nuevo eje de conexión viaria entre La Espina y Ponferrada. Saben Sus Señorías que esta ha sido una conexión, una conexión viaria, comprometida por el Presidente del

Gobierno, señor Zapatero, en su visita a Asturias, que constituye una gran noticia para la región. Constituye, como les decía antes, pues, evidentemente, una apuesta por el fortalecimiento de la vertebración territorial de la comarca del suroccidente de Asturias, aparte de una nueva conexión con la Meseta. Por tanto, está comprometida esa actuación y deben darse ya los primeros pasos de colaboración entre administraciones para proceder a su puesta en marcha y a su ejecución.

Bien, presentamos también una propuesta de resolución referida al plan de transportes, el llamado plan de transportes a los Lagos. Sus Señorías son conscientes de que año tras años, verano tras verano, durante unos días concretos, unas semanas concretas, nos encontrábamos con una situación insostenible —algunos se vivían directamente en el territorio, otros lo vivíamos a través de los medios de comunicación—, que era el colapso del acceso a lo que era el corazón, a lo que es el corazón de los Picos de Europa de nuestro parque nacional. Era, evidentemente, una situación que preocupaba a cualquier —debiera preocupar a todos—, preocupaba a cualquier persona sensible con la protección de ese espacio protegido, pero cualquiera..., debería preocupar también a cualquiera que tuviese intereses económicos en la zona. Se transmitía una imagen pésima de ese espacio. Este año se puso en marcha un plan de regulación de accesos que, desde nuestro punto de vista, con, evidentemente, todos los matices que quepa hacer por algo que se pone en marcha la primera vez, pues ha tenido unos resultados espléndidos. Y lo que pedimos al Consejo de Gobierno es que siga incidiendo en ese plan de implantación de una movilidad sostenible al parque, a los Lagos de Covadonga, que avance en la línea de la peatonalización del enclave de la basílica y que, en la medida de lo posible, diversifique también los modos de desplazamiento. El objetivo evidente es preservar la riqueza ecológica y mejorar las posibilidades de acceso y de disfrute por parte de todos a ese espacio privilegiado.

Tenemos también una propuesta de resolución referida al turismo. Sus Señorías yo creo que son conscientes, más allá de las discrepancias que se puedan plantear en clave política, de que los resultados de la campaña turística han sido excepcionales. Asturias se ha consolidado como un destino turístico de primer orden en el conjunto del Estado. Pero, evidentemente, en turismo, como en muchos otros aspectos, el esfuerzo debe ser continuo y año a año. Pedimos al Consejo de Gobierno que siga avanzando, que intensifique las acciones de promoción y apoyo a la comercialización del destino turístico de Asturias en todos los foros que sea

posible, de forma que ese sector, que cada vez tiene un peso económico mayor, pues siga creciendo y siga creciendo también el empleo que genera.

Y presentamos también, finalmente, una propuesta de resolución referida a la construcción de equipamientos culturales, equipamientos culturales referidos no solamente estrictamente a nuestra cultura, sino también a nuestros recursos naturales, que sean además equipamientos distribuidos homogéneamente en el conjunto del territorio, como les decía antes, avanzando, como les digo, en ese proyecto de cohesión social y territorial de nuestra Comunidad Autónoma. Y ello desde el punto de vista de que esos equipamientos contribuirán, sin duda, a incrementar la riqueza de los concejos receptores de los mismos, de sus áreas de influencia inmediata, y contribuirán, digamos, además se convertirán ellos mismos en dinamizadores de las economías del entorno. Existe un compromiso, expresado por el Presidente del Consejo de Gobierno para el próximo año, para los próximos presupuestos, referidos exactamente, estrictamente a esta materia que nos ocupa, y nosotros hemos querido reforzar ese compromiso con esta propuesta de resolución para la que, como para el resto de las mismas, pido el apoyo del resto de los Grupos de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz Palacios.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Señora Presidenta.

Señorías, buenos días.

Para fijar posición en nombre de mi Grupo en relación a las propuestas de resolución hechas conjuntamente por el Grupo Socialista e Izquierda Unida-Bloque por Asturias y, retomando la palabra de las Portavoces que me precedieron en el uso de la palabra, decían las dos, una por un lado, otra por otro, que las propuestas de resolución eran simbólicas y eran significativas, a la par que exiguas. Y nosotros estamos absolutamente de acuerdo. Es simbólico, es significativo lo que ocurre en el campo político en esta Cámara. Nos habría gustado fijar posición en relación a algunas propuestas de resolución que echamos en falta y, desde luego, significativo es que se introduzcan en el debate parlamentario algunas cosas, que se dejen de introducir otras. Estamos en una situación en que más vale lo que falta que lo intentan ustedes debatir. Hay asuntos que fueron absolutamente polémicos, que siguen siéndolo hoy y

materia de los medios de comunicación y que, por alguna razón, ni el Grupo de Izquierda ni el Grupo Socialista, cosa que ya no me extraña tanto, pues se han atrevido, entre comillas, porque no encuentro otro término similar, para que sean objeto de debate al día de la fecha.

Entrando ya a discutir las propuestas de resolución o a fijar nuestra posición, en primer lugar, y sigo el orden cronológico de Registro, pues en la primera de las propuestas, que es la 6.807, instan ustedes al Consejo de Gobierno a intensificar las acciones de promoción y apoyo a la comercialización del destino turístico, y nos congratulamos de que Izquierda y Unida y el PSOE estén de acuerdo con nosotros en el imprescindible aumento, necesidad de aumentar la promoción y comercialización de Asturias como destino turístico. No esperamos que cumplan un principio de reciprocidad, pero, desde luego, sí nos congratularía que votasen afirmativamente una propuesta de resolución de este Grupo que es prácticamente idéntica a la que ahora presentan. No se entendería que votasen la propia y en contra de la propuesta de resolución del Partido Popular o del Grupo Parlamentario Popular, como, por otra parte, viene siendo habitual, desgraciadamente habitual. Nuestro voto, por tanto, va a ser sí.

La segunda de las propuestas de resolución es la 6.808, que insta al Consejo de Gobierno a continuar la colaboración con las organizaciones sindicales en la búsqueda de posibles acuerdos que permitan mantener la actividad y el empleo de la empresa Menasa. Hombre, lo primero que podríamos decir aquí es que empiecen por instar al Consejo de Gobierno a que reciba a los trabajadores de Menasa, es la primera muestra de colaboración. Tenemos una propuesta similar dentro de las nuestras, yo me atrevería a decir que quizás más completa. La velocidad se demuestra andando y, si bien podemos instar al Consejo de Gobierno a que reciba a los sindicatos o que inste a la colaboración, cosa que nos parece estupendamente bien, no nos podemos olvidar, diciendo ya de mano que vamos a votar que sí a esta propuesta y esperamos que muestren su buena intención votando a la nuestra en relación a Menasa, que tiene dos problemas. Por un lado, la empresa tiene el problema de la viabilidad, cosa que todos conocemos, desgraciadamente, pero por otro lado tiene el problema de solventar soluciones absolutamente inmediatas, a problemas absolutamente inmediatos. La viabilidad y acaso buscar un socio tecnológico u otra solución pues, obviamente, no corresponde a los sindicatos; me atrevería a decir que no solamente a los sindicatos. Hay otros agentes implicados entre los que puede estar, si bien en el mermado protagonismo que decía

la Portavoz del PSOE, quizás el Gobierno regional. Pero repito que hay problemas inmediatos y en este sentido parece una proposición como un poco cara a la galería, es decir, a dejar pasar el tiempo, ir hacia delante, quedar bien o intentar quedar bien, pero sin intentar que el Gobierno regional se comprometa específicamente con algo. Hoy la empresa, al día de la fecha Menasa no tiene suministro eléctrico, cosa que es absolutamente esencial para el mantenimiento de unos hornos. Funciona con generadores, con grupos electrógenos, que es lo que está manteniendo en precario la empresa, por así decirlo. Demuestren en la práctica la voluntad de solución y voten a nuestra propuesta de resolución en relación a Menasa —esperaremos, desde luego, expectantes las palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— y busquen una solución de futuro. Pero en principio empiecen por solucionar lo que es el presente, el problema inmediato, repito, pidiendo ya... Aunque sé que no me corresponde en el Reglamento de la Cámara hacer esto, concateno a las dos propuestas de resolución que van íntimamente unidas, las que ustedes hacen y las que hicimos nosotros, y esperamos votación conjunta de sí a todo, a todo lo que sea dar soluciones a Menasa.

La tercera propuesta de resolución de ustedes, que es la 6.809 se refiere a dirigirse al Gobierno del Estado para que posibilite una dimensión de futuro para el Plan de la Minería en el periodo 2006-2012. Desde luego, nosotros vamos a votar afirmativamente a esta propuesta de resolución, deseando a lo mejor, seguro, un mayor acierto que el habido en el Plan de la Minería para el periodo vigente en su nivel de ejecución.

La cuarta propuesta de resolución insta al Gobierno, que es la 6.810, a presentar en la Cámara, para su debate y votación, un plan estratégico de apoyo a la agricultura. Nuestro voto va a ser favorable. Asturias, desde luego, tiene unas condiciones muy específicas para este tipo de producción ecológica. Vamos atrasados en relación a otras comunidades autónomas y en el momento actual, en el ámbito europeo y en el estatal, ya se publicó la ordenación correspondiente para el desarrollo de este tipo de producción. Por tanto, no vemos que haya ningún tipo de obstáculo para que el Gobierno se ponga las pilas y ponga en marcha cualquier tipo de plan en este sentido.

La quinta de las propuestas de resolución, dentro del bloque de diez que ustedes presentan, es la 6.811, que es instar al Consejo de Gobierno a que impulse la puesta en marcha por el Estado de la estrategia de colaboración entre gobiernos implicados para el diseño, tramitación y ejecución del nuevo eje de conexión viaria entre La Espina-Ponferrada. Lamento decir que, de lo explicado por las Portavoces del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, desde luego,

las razones para instar a que se realice esta conexión viaria, que las compartimos, no son las explicadas aquí: que si hay..., es una zona osera importante, que si se insta a la ejecución inmediata... Pues no, señoras, no. Aquí es, bueno, pues, al albur de un anuncio de Zapatero, que no se concreta, como tantos otros anuncios, pues estamos ante un juego floral, un juego dialéctico, porque es instar al Consejo de Gobierno a que impulse la estrategia de colaboración. Hombre, un poco más atrevidos, (...) instan al Consejo de Gobierno a que se ponga ya a realizar o a ejecutar el proyecto de la conexión viaria entre La Espina-Ponferrada. No. Esto ya veremos, se dilata en el tiempo... Pero, desde luego, no seremos nosotros quienes pongamos ni un ápice de oposición a estos juegos, a estas instancias de colaboración al futuro, en los que no se fija absolutamente nada. Que no pongan en nuestro deber ni un tipo de obstáculo a la conexión viaria entre La Espina y Ponferrada. Pero estamos a septiembre del 2005 y aquí pues lo que instamos es a mirar cómo colaboraremos en un futuro. Ya sabemos o ya fijaremos dónde está ese futuro, pero desde luego aquí no se dice nada.

La 6.812 se refiere a los Lagos de Covadonga, Parque Nacional y demás. La Portavoz socialista, evaluando el plan para, bueno, para aparcamientos, conocido ya por todos en los Lagos y en el entorno del Parque Nacional de Covadonga de este verano, decía que había tenido un resultado espléndido. Yo creo que los resultados son absolutamente subjetivos, y mucho más cuando somos portavoces en política, porque será espléndido pues para cierto sector de población no sé de que afiliación política, pero no para la mayoría de los ciudadanos afectados o no, o que lo ven desde fuera. El PP, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde hace tiempo viene sosteniendo, también desde otros foros, también del Grupo Parlamentario, que Covadonga y su entorno requieren la ejecución, de forma inmediata, de aparcamientos con capacidad suficiente para absorber la ubicación de vehículos que tienen como destino pues ese entorno. Dicho esto, el Gobierno del señor Areces, antes de aplicar la medida medioambiental —vamos a llamarla así, puesto que así se presentó— consistente en restringir el acceso de vehículos particulares a dicho entorno del Parque Nacional, debió seguir la transparencia del procedimiento previa a tal decisión o, lo que es lo mismo, abrir un periodo de debate —que tanto gusta otras veces, cuando conviene— y discusión con los agentes sociales afectados en este caso por la medida a tomar. No se hizo y, por si esto fuera poco, bueno, pues la medida se aplicó sin que se habilitasen los correspondientes aparcamientos, con la consiguiente mala imagen que se creó, y también

con los perjuicios de todo tipo que se ocasionaron a los residentes, a pesar de que haya, como los gustos, para todos, y algunos calificativos que, desde luego, no compartimos, de “espléndidos”. No lo son. Desde luego, nosotros vamos a votar que no a esta propuesta de resolución.

En la siguiente, que es la 6.813, curiosa propuesta de resolución, el Gobierno, perdón, la Junta General, los Grupos Socialista y de Izquierda Unida, instan a que el Gobierno del Principado colabore con otras administraciones y operadores públicos y privados e impulse cuantas acciones sean necesarias para la implantación de infraestructuras básicas de telecomunicación que permitan la ampliación de cobertura, de difusión y recepción de emisiones de radio, televisión, internet y telefonía en el conjunto del territorio regional. ¡Qué curiosa la propuesta al día de la fecha! Qué curiosa después de haber estado votando reiteradamente propuestas del Partido Popular similares. Con esta propuesta, quizás siendo..., iba a decir mal pensados, pero no, siendo objetivos, nos están intentando justificar más dinero necesario para la puesta en marcha de Ente de Comunicación, de la televisión pública regional. Desde el Grupo Popular, durante el pasado debate de presupuestos ya anunciamos que a las cantidades que se nos decían que iban a destinar a la televisión autonómica faltaba por sumarles otras cantidades que supondrían una importante cantidad de dinero, como son las de dar traslado de la señal televisiva y radiofónica o, lo que es lo mismo, que la televisión del Gobierno pues la viesan todos los asturianos. Así lo anunciaba, así lo denunciaba por activa y por pasiva el Diputado Fernando Goñi, al que vemos que el tiempo le dio la razón. El Gobierno socialista, primero, el anterior Gobierno, y ahora el Gobierno de coalición, en los últimos seis años destinaron cantidades y esfuerzos desde luego muy exiguos para paliar las deficiencias de cobertura de radio y televisión que había en Asturias. Mantenían una especie de estatus tripartito de ciudadanos de primera, de segunda y de tercera dentro de Asturias dependiendo, bueno, pues de aquella cobertura televisiva o radiofónica que se tuviese. Los de las alas, bueno, pues algunos no veían nada, más de mil núcleos, otros un poco y el privilegio estaba en el centro, en el que se veía o se ve todo o casi todo. Qué casualidad —y no las hay en política, por decir una expresión— que, tras años de abandono en esta situación y de votar en contra de todas las propuestas del Grupo Parlamentario Popular en este sentido —y para eso están los diarios de sesiones si hay algún curioso—, pues ahora se acuerden de mejorar las coberturas, justo cuando van a poner en funcionamiento la televisión y radio propias, popularmente conocida de otra manera, “telealgo”.

Bueno. Algo similar podríamos decir respecto a la implantación de la banda ancha en todo el territorio asturiano. Ustedes han sido insensibles e incapaces de realizar acción alguna propia, pero es que incluso han sido incapaces de ejecutar lo que les dieron ya hecho, por ejemplo, referidos a la extensión del cable, planes en las cuencas mineras al albur del Plan de la Minería, cuyos retrasos han sido denunciados por activa y por pasiva. Hace pocas fechas, y siguiendo con esta propuesta de resolución —que va en consonancia con lo que pidió el Grupo Parlamentario Popular y lógicamente hay que votar que sí, lo cual no nos exime de decir todo esto—, hace pocas fechas han presentado un documento, por cierto realizado hace más de tres años, intentando vender como un gran esfuerzo propio del Grupo del Gobierno, éxitos o esfuerzos que nada tenían que ver con ustedes, es decir, intentaban arrogarse como propias políticas los planes de cobertura de operadores, es decir, de terceros. Interesaba. La realidad es que ustedes han sido y son incapaces de llevar adelante su parte de trabajo en aquellas zonas en que los operadores privados tenían calendarios lejanos en el tiempo. Votaremos, por responsabilidad y coherencia —con todo lo que se venía o se vino diciendo en este Parlamento por el Grupo Parlamentario Popular en este sentido, siempre hemos reclamado en solitario, ahora parece que interesa pues que haya otras acciones—, pero les exigiremos, y estaremos atentos a nuestra labor de oposición, que lo que hoy nos presentan como algo para todos, bueno, pues que efectivamente sea para todos, que beneficie a todos, no solo en algún sentido.

La proposición 6.814 va referida a que en los presupuestos del Principado para el año 2006 se amplíen a los concejos de menos de 2.500 habitantes las ayudas que hoy están contempladas en el fondo especial de cooperación para los concejos de 1.000. Estamos absolutamente a favor de esta propuesta. Esperamos, en consonancia con la misma, que voten favorablemente a las que nosotros presentamos, que suponen todas ellas un impulso al pacto local, que vemos que está bastante dormido en esta Comunidad Autónoma. Y no está de más recordar lo olvidado en la anterior Legislatura, cuando se nos presentaba por parte del Gobierno regional el sistema de financiación de los municipios, en el que se nos decía que única y exclusivamente se financiaban con recursos propios y con recursos del Estado, olvidando al Principado. Ahora parece que, bueno, recordamos algo.

La proposición 6.815, que es referida a profundizar en el desarrollo del ámbito cultural de equipamientos, la verdad es que, comentando con mis compañeros qué votábamos aquí, podíamos votar cualquier cosa —sí, no y abstención—, porque, como no dice nada, pues

puedes votar lo que quieras, porque es instar al Consejo de Gobierno a profundizar en el desarrollo. Bueno, pues que profundicen, vale, de acuerdo, desarrollo, no sé si estudiando, si haciendo, ejecutando acciones concretas, si pensando, bueno, pues vale, muy bien, de acuerdo, que profundicen, no estará mal.

Y, por último, la proposición 6.816 va dirigida a solicitar del Gobierno de la nación la extensión a Asturias de las medidas previstas en el Real Decreto Ley 10/2005, de 20 de junio, es decir, aquel por el que se paliaban los daños producidos en el sector agrario por la sequía. Esperamos, por cierto, que voten la nuestra en el mismo sentido. Tenemos una propuesta de resolución así. Señalamos, además, y lamentamos que el Gobierno de Asturias a estas alturas, al menos la semana pasada —no lo sé si al día de la fecha, probablemente hoy estén hechos los deberes—, no tenía una evaluación de los daños producidos en los distintos sectores por la sequía; evaluación que, desde luego, nosotros entendemos, y creo que es una cosa lógica que la entenderán todos, que supone una condición sine qua non para adoptar las medidas que se intentan paliar con este real decreto, con la aplicación.

Y nada más, señora Presidenta. En esto votaremos favorablemente —creo que lo había dicho— y espero que esté ya dada, fijada la posición a las propuestas de resolución.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barrientos. Para fijar la posición de su Grupo respecto de las propuestas del Grupo Popular, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que me sorprendió la intervención del Portavoz del Partido Popular, del señor Aréstegui. Me sorprendió por lo constructiva, y por lo tanto creo que nos corresponde también ese nivel reflexivo y constructivo al resto de los Grupos Parlamentarios. Yo voy a intentar seguir no el esquema de las 130 resoluciones, sino en lo fundamental seguir el esquema de su intervención, de los puntos en los que el Portavoz del Partido Popular ha hecho más hincapié o en aquellos que, por hacer más hincapié, nos queremos suponer que significan mayor importancia política para el Partido Popular.

Habló el Portavoz del Partido Popular de infraestructuras. Yo en el tema de infraestructuras estoy de acuerdo con el Partido Popular en una cuestión —lo manifesté en diferentes debates de la

Cámara—, y es que, en cualquier caso, mi Grupo Parlamentario, tanto aquí como en el ámbito federal, va a mantener una actitud lógicamente vigilante y exigente del cumplimiento de los plazos. Lo que a mí me genera alguna duda es que el Partido Popular quiera mantener también esa actitud exigente, está, lógicamente, en su derecho, pero que quiera mantener esa actitud exigente pasando página, pasando página a lo que han sido ocho años de compromisos en el Gobierno de la nación. Miren, yo creo que las infraestructuras, aquellas que desarrolla el Estado, más allá de la voluntad de las personas o de determinadas personas, yo creo que dependen mucho de la correlación de fuerzas políticas que se ha dado en el Estado español. Y yo quiero decirles, y no es nuevo, que tanto la etapa de mayoría absoluta del Partido Socialista como de mayoría absoluta del Partido Popular fue una mala etapa para las infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo quiero recordarles también que las etapas en las que el Partido Socialista en el Gobierno de la nación y el Partido Popular tuvieron mayoría minoritaria y, por lo tanto, tuvieron que pactar fundamentalmente con expresiones nacionalistas de importante impronta territorial, llámese catalanes y vascos, fue una mala experiencia para nuestra Comunidad Autónoma. Yo me alegro de que en una correlación de fuerzas políticas diferentes en el Estado español, donde ni el Partido Popular ni el Partido Socialista tienen mayoría absoluta y donde además no depende la mayoría del Partido Popular, en este caso del Partido Socialista, de alianzas exclusivamente con grupos nacionalistas sea la etapa, la nueva etapa política donde más van a avanzar las infraestructuras de Asturias. Y en ese sentido, como pueden suponer, reivindico el papel que está teniendo Izquierda Unida tanto en la configuración de la mayoría parlamentaria estatal y de los presupuestos en el ámbito estatal, lógicamente apoyados por mi Grupo Parlamentario en el ámbito estatal, como reivindico también, evidentemente, nuestra presencia en el Gobierno asturiano. Les podría dar muchas pruebas de lo que estoy diciendo, están en los medios de comunicación, no voy a ser pesado ni extenso, pero el señor Borrell, al calor del Plan de Infraestructuras 91-93, anunció la entrada en servicio de la autovía del Cantábrico para 1997, está en las hemerotecas, y después corrigió al 98. El señor Cascos, promesas electorales del Partido Popular en el 96: el tramo occidental de la autovía del Cantábrico comenzará en el 97 y el tramo oriental se ejecutará en el 98. Calculen ustedes los años pasados, estamos en el 2005, y calculen ustedes cuáles han sido los ritmos y los cumplimientos de las promesas electorales. Sencillamente, las promesas electorales yo creo que han quedado a mejor recaudo y a mejor

juego de lo que han sido las correlaciones de fuerzas en el ámbito estatal y el necesario interés de mantener unas determinadas mayorías políticas en el ámbito estatal con unos determinados flujos también electorales cuantitativos, como lo que significa toda la zona del Mediterráneo y Andalucía, pues, bueno, que nos ha situado, con el Partido Socialista y con el Partido Popular, en un retraso muy secular de las infraestructuras asturianas. Yo me alegro y celebro que en esta nueva etapa política que se ha abierto después de las pasadas elecciones generales en el Estado español, y también en Asturias con un gobierno de la izquierda plural, veamos hoy concretados cronogramas, compromisos, calendarios en los cuales, evidentemente, nos sentimos copartícipes y protagonistas de esos calendarios, y, como protagonistas de esos calendarios, evidentemente vamos a mantener una actitud, primero, de reivindicar nuestra posición política y, segundo, evidentemente, de corresponsabilidad y de exigencia al mismo tiempo. Es curioso —quizá a base de tanto decírselo el Partido Popular nos ha hecho caso—, es curioso que en todas las resoluciones que hace sobre infraestructuras esta vez no se haya metido el Huerna, es curioso. Quizás les hemos logrado convencer, hombre, de que es un tema del que mejor no hablen, porque, miren, lo que no se puede es sembrar la peste e intentar facilitar el antídoto después. Y el Partido Popular en el tema del Huerna, y lo hemos repetido hasta la saciedad, lo que ha hecho es lograr que los asturianos paguemos la autopista de salida al Huerna dos veces. Es la única Comunidad Autónoma en que, los asturianos, vamos a pagar dos veces una infraestructura. Otro día, porque me llevaría tiempo, otro día que hablemos de la autopista del Huerna les reflexionaré sobre cómo el aplazamiento en 29 años del peaje del Huerna para su posterior privatización tuvo otras consecuencias también donde el concesionario desarrolló determinadas infraestructuras en carreteras en otra Comunidad Autónoma, pero eso se lo teorizaré otro día: cómo en esas mismas fechas hay un concesionario que en otra Comunidad Autónoma desarrolla unas infraestructuras a continuación de alargar el peaje 29 años y de la privatización, muy dado del manual que se empleaba entonces también en Fomento.

Aplicación de la Política Agraria Común. Vale también lo de la peste y el antídoto. Yo todavía no sé cuál es la posición del Partido Popular sobre la Política Agraria Común, no la sé. Desde el Gobierno de Asturias creemos que tiene muchos déficit, que es insolidaria con los modelos de explotación que más empleo crean, con los modelos de explotación sostenibles desde el punto de vista medioambiental,

con los modelos de explotación ubicados en montaña, con los modelos de explotación, en definitiva, que simboliza muy bien los modelos de explotación que tenemos en Asturias. Sin embargo, el Partido Popular siempre habla de la Política Agraria Común, siempre habla de “ustedes hagan esto” y jamás ha criticado la Política Agraria Común. Quizá porque el Partido Popular en Europa votó la Política Agraria Común con las dos manos y quizá porque ahora quiere correcciones a los escenarios financieros y una parte de los escenarios financieros los votaron el señor Aznar y el señor Cañete. Claro que votaron el escenario financiero 2007-2013, y nos piden que lo corrijamos desde una Comunidad Autónoma. Bien, pues esas contradicciones pues a veces son difíciles de explicar y al propio Partido Popular le resultan difíciles de explicar.

No ha perdido ocasión, y me parece legítimo, evidentemente, el Partido Popular a traernos su debate preferido de las deducciones fiscales. Y decía el Portavoz del Partido Popular que tiene que haber más deducciones fiscales, que pongan más recursos en manos de la sociedad. El problema que tiene a veces el Partido Popular para explicar las cosas es que es un partido con experiencia de gobierno en la Administración del Estado, en comunidades autónomas y en ayuntamientos. Y como ayuntamientos hay uno muy cercano, en el que se ubica la sede de este Parlamento, y además coincidiendo con ese discurso de que hay que poner más recursos en manos de los ciudadanos, pues descubrimos que la presión fiscal en el ayuntamiento —me refiero al Ayuntamiento de Oviedo— creció en 2004 el 11 por ciento, según la Memoria de gestión de ingresos. Pero nos encontramos también con que los impuestos locales ligados a la vivienda están entre los más altos de España. El municipio ocupa el octavo puesto en el Estado español en IBI, el noveno en el IAE, mientras que en el ICO y en plusvalías ya tiene la máxima fiscalidad permitida. Entonces, esto de que “deduzcan ustedes fiscalmente para que los ciudadanos tengan más recursos”, es para el resto de los ciudadanos que, lógicamente, no residen en Oviedo, porque en Oviedo tener unos impuestos y tasas altos dinamiza la economía. Aquí, en Oviedo, la dinamiza. Permite pues que los ciudadanos tengan más recursos para el consumo y, por lo tanto, en Oviedo los ciudadanos pagan más impuestos y, al mismo tiempo, se dinamiza la economía de Oviedo. Claro, si no fuera por las tasas de paro que también hay en Oviedo. Entonces, bueno, claro, son de esas contradicciones de pedir a los demás lo que en cada cual, cuando uno gobierna, no hace. Y ese es el problema que tiene el Partido Popular: a veces, tiene difícil hacer la oposición porque es un partido que,

evidentemente, ha gobernado en el Estado español, en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Dicho sea de paso, y ya se ha dicho muchas veces, que en el Estado español la presión fiscal subió por encima de dos puntos en el mandato del Partido Popular, y subió particularmente en la franja de los impuestos indirectos; toda la presión fiscal vino en la franja de los impuestos indirectos. Y a partir de ahí nos hace el discurso de la supresión del céntimo sanitario. La supresión del céntimo sanitario —yo le he dicho también en alguna ocasión— es la pistola que les puso el Gobierno de Aznar a las comunidades autónomas para decirles: “Como yo hago una financiación insuficiente, financien ustedes a través de impuestos en sus comunidades autónomas, financien ustedes, apunten ustedes a los ciudadanos y díganles ustedes: ‘Les vamos a gravar la gasolina, les vamos a gravar la gasolina’”. Pero, mire, el modelo de financiación lo ha hecho el señor Aznar, y que las comunidades autónomas puedan aplicar o deban o se vean obligadas a aplicar el céntimo de la gasolina viene de una propuesta de financiación aprobada en la etapa del señor Aznar. Tan es así, tan es así, porque también se quiere ignorar... Parece que el céntimo de la gasolina se aplica sólo en Asturias. Mire, el céntimo de la gasolina se aplica en Galicia, que la gobierna el Partido Popular; el céntimo de la gasolina se aplica en Madrid, que la gobierna el Partido Popular; el céntimo de la gasolina está anunciado en estos momentos para su aplicación en Baleares y en las..., y en Valencia, en Valencia y en las Islas Baleares. Por cierto, que en las Islas Baleares ya recargan la gasolina, ya recargan la gasolina. No es el céntimo sanitario, es para cubrir la deuda de Baleares, como propuesta al Ministerio de Hacienda cuando gobernaba el Partido Popular, para cubrir el nivel de endeudamiento de Baleares, con lo cual en Baleares van camino de dos impuestos: el que pagan para endeudar sus propias deudas —valga la redundancia— y probablemente el impuesto de la gasolina. Miren, el céntimo sanitario, llamado así popularmente, no es del agrado de Izquierda Unida. Ningún impuesto indirecto lo es. Nunca hemos podido ser más claro en este asunto, y esperamos además avanzar hacia un sistema de financiación sanitario y de las comunidades autónomas que grave a los que más tienen. Nosotros apostamos fiscalmente, fiscalmente, por gravar a los que más tienen, por lo que se llama fiscalidad progresiva. No creemos, no creemos en los impuestos indirectos por ser particularmente, particularmente injustos desde el punto de vista social.

Hacen toda una serie de propuestas concretas sobre la sanidad y la educación pública. Como propuestas

concretas serían discutibles, debatibles —algunas el Gobierno ya anunció que las va a abordar en el próximo curso, como es el tema de la financiación de los libros, la gratuidad de los libros—, pero, mire, mi Grupo Parlamentario tiene una visión de la sanidad y la educación pública como un todo, y hacemos una apuesta muy potente, y creemos además que el Gobierno de Asturias la está haciendo, por la sanidad y la educación, y eso además creemos que tiene reflejo en los presupuestos. Dos tercios de los presupuestos del Gobierno de Asturias van orientados hacia el gasto social. Dentro de ese compromiso fuerte con la educación y con la sanidad pública, ustedes tienen que encontrar pues probablemente el problema concreto, la anécdota, la puntilla, algo que en definitiva desvirtúe una posición que creo que es una posición consolidada en Asturias, consolidada además por los dos grupos que sostienen al Gobierno y que además yo creo que han sido y va a ser una bandera clara y contundente del Gobierno plural de la izquierda en esta Legislatura.

Reclaman ustedes también políticas de juventud. Bien, las políticas de juventud son una prioridad para el Gobierno de Asturias, y precisamente como son una prioridad para el Gobierno de Asturias y para las fuerzas que la sustentan, en el pacto de gobierno que han suscrito la FSA e Izquierda Unida-Bloque por Asturias figura la necesidad, figura la necesidad de abordar un plan de empleo juvenil, un plan de empleo juvenil que además el señor Presidente ha anunciado en esta Cámara que se va a poner en marcha de forma eminente.

Nos hablan también ustedes, o se han detenido, de la ley de publicidad institucional. Creemos que está comprometida en la Cámara por el Gobierno y en concreto por la señora Consejera, que ha anunciado que la ley de publicidad institucional se tramitará o será remitida a la Cámara en el próximo periodo de sesiones, en este que comienza.

Intentan también ustedes hacer una reflexión sobre la financiación de los ayuntamientos. Bueno, quizá el mejor mecanismo no es una resolución. Creo que es un tema lo suficientemente complejo, que incluye a esta Comunidad Autónoma pero incluye también a la Administración del Estado. Creemos que es un tema, evidentemente, que nos preocupa, creemos que es una asignatura pendiente, de hecho, la financiación municipal, aparte de la propia financiación autonómica. Pero, en fin, creemos que es un debate que va mucho más allá de una resolución que intenta tener no sé si oportunidad u oportunismo en el debate.

Y hablan ustedes, y la señora Ana Barrientos también nos lo recuerda, del asunto de Menasa. Lo que pasa es que la señora Ana Barrientos nos dice con un poco

de atrevimiento: "Voten ustedes mi resolución". Yo se la devuelvo, señora Ana Barrientos. Hay una proposición de otros Grupos Parlamentarios, que es la mayoría de la Cámara. Es una proposición no de ley que yo creo sinceramente, y se lo digo con toda la modestia, mejor que la de ustedes y yo, por lo tanto, como estoy seguro de que ninguno de los grupos este tema lo queremos utilizar para sacar tajada, pues yo estoy convencido de que vamos a tener una proposición de esta Cámara por unanimidad porque estoy convencido de que ustedes van a votar la proposición que a bien hemos tenido presentar el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida.

Finalizaba el Portavoz del Partido Popular, el señor Aréstegui, hablando de un consenso, que el Partido Popular se había ofrecido a un consenso para los grandes temas. Quizá yo ayer no escuché a Ovidio el conjunto de su intervención. Celebro que el Partido Popular tienda la mano hacia un consenso para los grandes temas. Yo al señor Ovidio solo me pareció oírle la necesidad de un consenso para la reforma estatutaria. En lo otro yo lo que he oído fue toda una serie de adjetivaciones: al Presidente, a las fuerzas políticas que lo sostienen, a la estabilidad, a toda una serie de cuestiones; valoraciones muy subjetivas, respetables, pero no compartidas, evidentemente, por los Grupos que sostenemos al Gobierno ni por el propio Presidente del Consejo de Gobierno. Celebro el tono y celebro que se haga ese llamamiento al consenso por el Partido Popular. En cualquier caso, las voluntades que haya de consenso o no —estamos en el inicio del periodo de sesiones—, las veremos. La próxima semana habrá un Pleno y entonces veremos también con qué voluntad se nos traen los temas y los asuntos.

Miren, finalizo diciendo que vamos a votar que no al conjunto de las resoluciones por un tema: yo creo que el marco del debate del estado de la región es eso, el estado de la región, y yo creo que lo que esperan los ciudadanos en el debate del estado de la región es visualizar proyectos. Lo que no esperan los ciudadanos es que un problema puntual se convierta en proyecto, porque eso lo que revela es una ausencia de proyecto. Entonces, yo creo que estamos en un debate del suficiente alcance, de la suficiente importancia para que cada Grupo Parlamentario revele cuáles son los proyectos que tiene cada cual en el debate del estado de la región. Y yo tengo la sensación de que ayer se visualizaron proyectos, pero tengo la sensación de que la oposición lo que ha intentado es, de problemas concretos, convertirlos en categoría de proyecto. Y eso es lo que puede explicar que haya 103 resoluciones. Un debate del estado de la región, si me permiten, da para 20 resoluciones, para 30, si me apuran para 40, diciendo: "Estos son

los problemas fundamentales a los que se debe dar respuesta, desde este Parlamento y desde el Gobierno de Asturias. Este debe ser el elemento fundamental, vertebral, que deben discutir el Parlamento y el Gobierno de Asturias para dar solución a los grandes problemas de Asturias". Si me permiten, hay otros temas que son de una Comisión parlamentaria. Miren, no son ni proposición no de ley en este Pleno, son de una Comisión parlamentaria. Demos contenido a las comisiones parlamentarias, que, teóricamente, tienen que reunirse cada quince días, démosles contenido. Y yo estoy convencido de que hay 50 resoluciones que son de Comisión parlamentaria, y hay otras que precisamente por su importancia merecerían el debate en un Pleno, pero no en una resolución que tanto ustedes como nosotros tenemos que resolver en un minuto, porque resolver los temas en un minuto es devaluarlos. Y poner 103 temas en la mesa no es jerarquizar y no es priorizar cuáles son los verdaderos problemas de la región y qué proyecto y qué respuesta tenemos cada Grupo Parlamentario para esos problemas. Es hacer una cesta con todos, es hacer una cesta con todos. Dicho esto, están en su auténtica legitimidad. No me entiendan mal, es su auténtica legitimidad, pero, entiéndanme, mi Grupo Parlamentario está dispuesto en un debate del estado de la región a discutir de proyectos. Creo que ayer hubo debate sobre proyectos, sobre intensidades de esos proyectos, que conforman además la pluralidad de esta Cámara, y después lo que hubo, hubo un relatorio de problemas que en algunos casos determinado problema concreto se intenta convertir en el problema de la región, y es un problema, pues probablemente muchos de ellos, de discusión en una Comisión, insisto, parlamentaria. Dicho esto, están en su derecho. Agradezco, insisto, el tono del Portavoz del Partido Popular. Yo estoy convencido de que hay, evidentemente, cosas en que podemos estar de acuerdo, de las que se plantean en el marco de la resolución, pero yo, como estoy convencido de que además el periodo de sesiones..., la próxima semana tenemos Pleno, también estoy convencido de que muchas de estas propuestas las tendremos en proposición no de ley, las podremos debatir una a una, las podremos enmendar y podremos avanzar en ese consenso que nos proponen, que puede ser un consenso interesante y que, desde luego, mi Grupo Parlamentario no va a rechazar pues ese guante, y por supuesto abiertos estaremos a ese debate, a no crispar la política a veces en anécdotas, y a seguir avanzando en la solución del conjunto de los problemas, de los más pequeños y de los más grandes, que tiene la sociedad asturiana, pero cada uno de los problemas en su escenario, en su

momento, con el debate propio que se merece cada uno de esos problemas en función también de su dimensión.

Nada más, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Roces Arbesú)**: Gracias, señor Martín.

También para fijar la posición respecto a las propuestas de resolución del Grupo Popular, tiene la palabra el Grupo socialista.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo tampoco voy a hacer una referencia puntual a cada una de las propuestas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, entre otras cosas porque ciertamente son muchas y no disponemos de un tiempo suficiente para poder hacerlo. No lo entiendan, por lo tanto, como una deferencia hacia su Grupo, sino como una obligación como consecuencia de la disponibilidad de tiempo.

Bien, no hay debate que se precie, debate del estado de la región que se precie que no dedique un amplio capítulo a discutir en Asturias de las infraestructuras, uno de los asuntos que vienen siendo fundamentales en la discusión política regional en los últimos años, quizá desde hace veinte años, tiempo ya suficientemente largo. Y en esta ocasión no podía ser diferente y ha tenido también una parte del debate la atención puesta en los asuntos que corresponden con las infraestructuras que hay en la región en marcha en este momento. Decía mi compañera en la intervención anterior, que hizo para fijar la posición de nuestro Grupo, presentar las propuestas de nuestro Grupo, que en Asturias ya no había un problema de cohesión territorial fundamental en virtud de las infraestructuras que se han desarrollado en los últimos años y que teníamos una necesidad de llevar esa cohesión territorial a otros ámbitos como puede ser el de las nuevas tecnologías, el de los sistemas nuevos de comunicación no viaria. Lo decimos en el sentido de que entendemos que todos los grandes ejes de infraestructuras viarias en la región, los ejes fundamentales, o están contruidos ya o están comprometidos y están en las previsiones presupuestarias del Gobierno central. Léase tanto la autovía del Cantábrico, en el tramo occidental, en el tramo que falta por ejecutar, o bien incluso las infraestructuras de carácter ferroviario, como puede ser la variante de Pajares. Desde ese punto de vista, entendemos que el debate sobre las infraestructuras en Asturias está ya muy acotado y está en términos, digamos, no ya de elemento tan fundamental como ha sido hasta ahora, sino que nos permite incorporarnos a

una nueva discusión, que es cómo acercamos las nuevas tecnologías al mundo rural, que todos los ciudadanos tengan acceso a ese campo. De cualquier manera, como digo, el debate de infraestructuras en Asturias sigue siendo un debate permanente. Y en las propuestas que se nos someten a consideración en el día de hoy entendemos que hay una primera conclusión que podemos sacar en este sentido, y es que el Partido Popular ha dado un giro en su estrategia política en este campo, en el sentido de que ha pasado de criticar los retrasos en infraestructuras como consecuencia del cambio de Gobierno en España, que ha sido la primera parte del tiempo de Gobierno del Partido socialista de un año y medio escaso en Madrid, y ha pasado en sus propuestas de resolución, así se puede detectar al menos, a exigir a ese Gobierno que cumpla con las propias previsiones de ejecución de obras que ha anunciado en los últimos tiempos. Por lo tanto, nos parece que es un avance. O sea, ya hemos salido de la discusión de si el Gobierno socialista antes de llegar ya estaba retrasando la ejecución de infraestructuras en Asturias, posición, por otro lado, insostenible puesto que ni tan siquiera había tenido tiempo para tomar decisiones en ese sentido, y estamos en una actitud mucho más constructiva y mucho más positiva. Desde nuestro punto de vista de compromisos firmes del Gobierno, tanto en la ejecución de la variante de Pajares como la del tramo occidental de la autovía, por lo tanto, nos parece que no es necesario hacer ninguna reclamación más. Hay un compromiso de que en el año 2006 todas las infraestructuras pendientes, todos los tramos pendientes de la autovía occidental estén en licitación y que los tramos pendientes, también en la ejecución total del proyecto ferroviario, estén en servicio con compromiso del Presidente del Gobierno en el año 2009, el año 2010 como mucho y, por lo tanto, nos parece que son dos compromisos firmes, para nosotros compromisos suficientes, que despejan de manera definitiva el horizonte de las infraestructuras principales en Asturias, aquellas que dependen de la ejecución del Gobierno central, y acaban además con alguno de los debates estériles que se han planteado inicialmente en Asturias a raíz del cambio de Gobierno. Otra serie de propuestas tiene que ver con la ejecución del Plan de Carreteras del Principado de Asturias, y se hacen algunas propuestas, entre las cuales hay propuestas de todo tipo. Nosotros queremos —lo hemos dicho en más de una ocasión—, queremos hacer una referencia general. Desde nuestro punto de vista, el Plan de Carreteras regional, del Principado de Asturias, ha de ejecutarse conforme a las propias previsiones. Y alguna de las propuestas que se hacen de ejecución de algunos tramos concretos de carreteras queremos que estén

sometidas a las previsiones que el propio plan establece. Y hay alguna de las propuestas que nos parece que no es asumible desde ningún punto de vista, porque —lo dijo ayer nuestro Portavoz en la intervención que hizo, lo dijo también el Presidente— proponernos que pidamos que se licite inmediatamente el tramo Unquera-Llanes nos parece que es ir más allá de lo razonable, ir más allá no digo de lo decente, pero sí de lo prudente, de lo prudente, para quien ha sido responsable de un retraso de ocho años en la ejecución de esta infraestructura por razones de carácter exclusivamente político, sin ningún otro condicionante ni ninguna otra limitación de ningún tipo.

Hay también una serie de propuestas que tienen que ver con la financiación de los ayuntamientos. Hemos dicho en esta Cámara en reiteradas ocasiones, y lo volvemos a decir en este momento: para nosotros la financiación de los ayuntamientos no es un asunto que en su base y en su núcleo lo tenga que resolver la Administración autonómica, porque no es una competencia exclusiva ni es una competencia final de la Administración autonómica el resolverlo. La posición que mantiene el Partido Popular en estos casos va más allá que la que mantiene ninguna otra Comunidad Autónoma donde gobierne y donde no gobierne. En ninguna de las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, en ninguna de ellas, hay un sistema de financiación local que dependa de la Comunidad Autónoma, porque no puede ser así. Por lo tanto, entendemos que ese problema ha de abordarse desde una acción del Gobierno central, y lo está haciendo ya en este momento. En el presupuesto general de este año del presupuesto del Estado se han duplicado los fondos previstos para compensar la pérdida que ha supuesto para los ayuntamientos la supresión del IAE y se ha aumentado en más de un 15 por ciento la aportación al fondo de financiación de los ayuntamientos desde el Gobierno central. Por lo tanto, el Gobierno central entiende que es un problema, la financiación local, y a la vez que está abordando otros problemas de financiación general lo está haciendo también con respecto a los ayuntamientos, tratando de resolver problemas creados, precisamente, por decisiones políticas tomadas en el anterior periodo de gobierno, que han dañado las finanzas municipales de forma manifiesta. Y hay una cuestión que tampoco compartimos, al menos como está planteada, en los términos en que está planteada en las resoluciones o en las propuestas de resolución. No compartimos que el Principado de Asturias no pueda hacer políticas propias mediante subvenciones concedidas a los ayuntamientos. No entendemos o no comprendemos o no nos parece razonable que el Principado de

Asturias, para ejecutar políticas propias, utilice subvenciones a los ayuntamientos, de manera que la petición que se hace de que todas las subvenciones sean incondicionadas a los ayuntamientos no nos parece que sea razonable, entre otras cosas porque eso obligaría a la Comunidad Autónoma a ejecutar directamente estas políticas, con lo que tiene de costes, evidentemente, de gestión, por razones de proximidad fundamentalmente y por razones de eficacia. Hemos hecho alguna propuesta en el sentido de coordinar las ayudas que el Gobierno regional desarrolla para los ayuntamientos y también en lo que tiene que ver con la financiación de los ayuntamientos de menos de 2.500 habitantes, que, lógicamente, al ser propuestas realizadas por el Grupo Socialista, entendemos que dan una respuesta a la necesidad más inmediata que hay en este sentido. No compartimos tampoco dos peticiones que se hacen en el sentido de que tanto de las directrices de comercio como del Reglamento de la Ley del Suelo, que afectan de una manera u otra a decisiones municipales, tengan que ser retiradas las dos cuestiones, argumentando que requieren o necesitan de una discusión o de una elaboración conforme al criterio de la Federación de Concejos y de los ayuntamientos afectados. Y no lo entendemos o no aceptamos que esa sea razonable, la petición, porque son dos instrumentos de ordenación, mejor dicho, un instrumento de ordenación en la cuestión del comercio que está en estos momentos sometido a información pública, que por lo tanto tiene el trámite de audiencia de todos los afectados, está en un momento en que han presentado algunas de las entidades afectadas, ayuntamientos incluidos, alegaciones y, por lo tanto, es el trámite propicio para establecer un acuerdo con las entidades afectadas antes de aprobar definitivamente la directriz. Lo mismo sucede con el Reglamento de la Ley del Suelo, en el que se argumenta que tiene una desviación con respecto a la previsión de la propia ley en el sentido de que disminuyen las capacidades municipales. Tampoco compartimos que eso sea así y además estamos en la misma fase, una fase también de trámite en este momento y, por lo tanto, de audiencia a los ayuntamientos y de negociación si hubiese algún elemento que de verdad contraviniese las previsiones establecidas en la ley.

En el caso de la educación se elaboran o se presentan también una serie de propuestas que tienen dos características. Una de las características más evidentes me parece que es el añorar aquellos años de gobierno del Partido Popular en los que no hicieron lo que ahora se propone que se esté haciendo. La característica del Gobierno del PP en los años de mandato, sus ocho años de mandato, fue

disminuir la aportación del Estado a la financiación de la educación pública en España, de la educación en general en España. En los años de Gobierno del PP, los porcentajes sobre el Producto Interior Bruto que se ha dedicado a la educación han descendido prácticamente en 1,2 por ciento sobre el que se venía aplicando en los años anteriores, es decir, no solo no hemos avanzado en la mejora de la financiación de la educación en España, sino que, al contrario, hemos ido dedicando cada vez menos porcentaje a la educación en los ocho años de gobierno popular. Sin embargo, aquí en este momento tenemos tres propuestas de resolución que, las tres, suponen incremento del gasto educativo de una manera sustancial: el adelantar la educación de 3 a 6 años, la gratuidad en la educación de 3 a 6 años; el hacer gratuita la educación de 0 a 3 años, y que todos los libros de texto sean gratis. Esas tres medidas, ninguna de las tres en ningún caso se les ha ocurrido aplicar en los ocho años que tuvieron oportunidad. No solo eso, sino que han hecho lo contrario, han ido reduciendo las aportaciones. Este año, el Gobierno central en el presupuesto del Estado significa que habrá 40.000 becas más para estudiantes en España y significa a la vez que habrá 300.000 niños más que tengan educación gratuita de 3 a 6 años. El Partido Popular se preocupó de hacer una ley que decía que la educación de 3 a 6 años sería gratuita, pero no se ocupó de establecer los mecanismos para su financiación, dejando en manos de las comunidades autónomas que hiciesen ellos el gasto correspondiente. El Gobierno socialista, en este presupuesto del año 2006, tiene consignaciones suficientes para abordar la gratuidad total de la enseñanza en esa etapa de 3 a 6 años al menos a otros 300.000 alumnos que en este momento no la tienen. Hay que decir que el grado de escolarización en Asturias en esa etapa en la escuela pública es total y que en toda la escuela pública es completamente gratuita la educación en ese tramo de edad. Y en cuanto a los libros, pues decimos lo mismo. Hay un compromiso del Gobierno de ir avanzado en la gratuidad de la enseñanza, de los libros de texto para la enseñanza en los niveles educativos básicos y se irá implantando durante la Legislatura, como ha comprometido, por otra parte, la Comunidad Autónoma también en Asturias. En cuanto al 0 a 3, nos parece que el modelo que se propone, el modelo de cheque escolar, pues no es un modelo que sea asumible desde nuestro punto de vista. No es un modelo que nosotros compartamos. Hemos optado por un modelo que tiene que ver con la colaboración con los ayuntamientos, con el desarrollo progresivo de la educación en esas etapas, y no con la gratuidad, sino con la previsión de que

sea gratis para aquel que no tenga posibilidades de aportar ninguna cantidad a la financiación y que cada uno aporte en función de las posibilidades económicas que tenga. No es un sistema obligatorio y, por lo tanto, tampoco entendemos que tenga que ser necesariamente gratuito, sino gratuito exclusivamente para aquellos que no lleguen a unos niveles de renta suficientes para poder abordarlo. Por lo tanto, en materia de educación creemos que hay una posición, que es bastante contradictoria, la posición que mantiene el PP en este momento, con la que ha desarrollado, con la que ha venido haciendo en los años en los que estuvo en el Gobierno central. Nosotros entendemos que la enseñanza, la educación tiene que seguir siendo uno de los objetivos prioritarios de la acción del Gobierno. Lo está haciendo y el compromiso del Partido Socialista de incrementar el gasto en este campo lo viene cumpliendo en los últimos presupuestos de una manera manifiesta.

Hemos asistido también a otro problema de financiación en el último tiempo, que tiene que ver con la financiación sanitaria, en el que el Gobierno de Asturias yo creo que ha tenido un protagonismo fundamental. Ha sido de los primeros gobiernos en plantear de manera pública y de manera general y nacional el problema que se planteaba con la financiación de la sanidad en España, y en Asturias en concreto, y ahí se han ido incorporando otras comunidades autónomas que veían que, efectivamente, el problema existía, al contrario de lo que se venía defendiendo desde el Gobierno central en el sentido de que había recursos suficientes y de que era un problema de eficacia en el gasto por parte de las comunidades autónomas. Hemos llegado a una solución, una solución que, digamos, no resuelve el problema de la financiación en su manera total de la sanidad pública, una solución que tiene un alcance en el tiempo hasta que haya un nuevo modelo de financiación del conjunto de las comunidades autónomas, un sistema general revisado que será seguramente a partir del año 2007. Y mientras tanto hemos mejorado las condiciones de financiación de la sanidad en la región. Y en esas condiciones que hemos mejorado no quiere decir que tengamos resuelto el problema de la financiación. Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir aportando aquellos recursos que hasta ahora están financiando las sanidades de Asturias en el sentido de los impuestos que hemos venido aplicando en Asturias desde hace algunos años: el recargo sobre los carburantes hay propuestas en el sentido de que se retire. Si el déficit sanitario en Asturias, el déficit de financiación de la sanidad en Asturias es de unos 120 millones de euros al año y la aportación adicional

del Estado no llega hasta ahí, no hay ninguna razón para que un recargo que tiene como objetivo financiar la asistencia sanitaria en la región sea retirado, porque causaríamos un problema mayor de déficit en la prestación del servicio. Por lo tanto, el motivo por el cual en su día se implantó este recargo sigue hoy siendo vigente. Y hay algunas propuestas en el sentido de establecer algunos nuevos centros desde el punto de vista sanitario, de atenciones especializadas y demás, y en la voluntad del Gobierno está el ir mejorando la prestación de la asistencia sanitaria. El esfuerzo que se está haciendo en este campo es un esfuerzo ingente y, por lo tanto, nuestra obligación es el garantizar la financiación del sistema. Es un sistema que da satisfacción a los ciudadanos, que tienen una buena valoración del mismo el conjunto de los ciudadanos en la región, y nuestro compromiso, y no es poco compromiso, es mantener un sistema estable, financiable, sostenible en el futuro y que vaya mejorando las prestaciones sin que se ponga en cuestión su estabilidad.

Si el debate ha ido por caminos de tintes, calificaciones que se han hecho, al menos del debate por parte de algunos miembros de la oposición, de excesivo triunfalismo por parte del Gobierno, también se ha dicho que el pesimismo y el negro de la visión del Partido Popular, o del Portavoz, o del Presidente del Grupo Popular ha sido también manifiesto. Me parece que ese es uno de los elementos más claros del debate. Es decir, ha habido una visión de Asturias en negro completamente. Pues si esa es la visión que se ha dado en términos generales, la que se da desde las propuestas de medio rural es todavía mucho peor. Sigue la línea tradicional de la catástrofe total que cada vez que se habla de cuestiones de medio rural escuchamos en esta Cámara, todas ellas lejos de cualquier ponderación y lejos de cualquier moderación en la valoración y en los juicios que se hacen. Y se plantea... Me voy a referir a algunas de las cuestiones fundamentales, algunas que tienen que ver con el control de los lobos. Bueno, nosotros ahí hemos dicho lo que venimos en decir desde hace tiempo: hay un Plan de Gestión del Lobo, ese plan está desarrollándose, la Comunidad Autónoma está en colaboración permanente con el sector, están en colaboración permanente con las comisiones de seguimiento del plan, donde se está discutiendo qué medidas hay que aportar, cuál es el límite que se puede permitir de ubicación o de desarrollo de esta especie. Hay ahí un trabajo intenso en la atención de los daños y nos parece que es un plan que está vigente en la aprobación que se ha hecho en este Parlamento del mismo, que se está desarrollando de manera satisfactoria a pesar de la complejidad que

tiene el mismo. Se piden más medios para el Plan "Pastores XXI" y que se extiende a toda la región. Creemos que se está desarrollando también satisfactoriamente, es decir, se han firmado convenios recientemente con las personas afectadas que vienen a desarrollar aspectos sustanciales del mismo, como la elaboración en las propias zonas de queso gamonado en concreto, y tiene un desarrollo, ese plan, que no requiere de fondos adicionales, al menos de momento, y en todo caso la discusión del presupuesto, que está próxima, si así fuera, pues la Consejería seguramente lo haría, lo tendría en cuenta. Lo decía el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: cada vez que hablamos en esta Cámara de las cuestiones que tienen que ver con el medio rural, parece que no hubiese en ellas ningún condicionante de política europea. Si hay alguna política común en la Unión Europea, que es además la primera y la que da origen a la primera decisión de política común en la Unión Europea, es la política agraria, y dentro de esa Política Agraria Común, pues todos los estados están sometidos a las directrices que mandan desde la Comunidad Europea, desde la Unión Europea y, por lo tanto, sometidos y sujetos a las características, condiciones y reglamentos que regulan esta cuestión. Y se plantea una cuestión que nos parece que es de las cuestiones más trascendentes de las propuestas de resolución y en la que se pide la modificación del sistema de aplicación de la reforma de la PAC a través del artículo 69 del reglamento, en el sentido de que se entiende que las detracciones del 10 por ciento y del 7 por ciento, tanto en carne como en leche, que se van a un fondo común perjudican a los ganaderos asturianos. No compartimos ese criterio. No solo no perjudican a los ganaderos asturianos, sino que, si se aplican bien los reglamentos de distribución de esos porcentajes, los ganaderos asturianos van a sentirse o pueden sentirse beneficiados. Si el reglamento de aplicación se hace correctamente, si la normativa que hay que aplicar para la distribución de esos fondos se hace correctamente, Asturias no solo no tiene por qué estar perjudicada, sino al contrario. Por lo tanto, lo que queremos y lo que exigiremos en los próximos meses, en los próximos días, es que los acuerdos que se han tomado en la sectorial correspondiente sean respetados, que el desarrollo de este reglamento, de esta aplicación, que haya de hacerse desde el Gobierno central se haga con el criterio que establece la normativa europea y que, por lo tanto, las condiciones que en sí mismas benefician a Asturias se puedan mantener de cara al futuro. No compartimos para nada esa visión tan catastrófica que normalmente se plantea desde los portavoces en el medio rural en esta Cámara.

El Grupo Popular nos tiene acostumbrados —lo hemos visto durante el debate de estos días—, el señor Sánchez ha dedicado una gran parte de su intervención a valorar de manera muy negativa la ejecución presupuestaria del Gobierno de Asturias diciendo: “Bueno, ustedes tienen dinero pero al final no lo gastan; la ejecución presupuestaria es una ejecución muy baja”; están diciendo que la ley del déficit cero limita las posibilidades de desarrollo de la economía asturiana y, sin embargo, “luego ni tan siquiera utilizan aquellos fondos que la Junta General autoriza para cubrir el endeudamiento permitido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria”. Es decir, se está haciendo un reproche, se ha hecho un reproche, yo creo que bastante consistente en cuanto a la importancia que se le ha dado y al tiempo que se ha utilizado en ello, a la gestión presupuestaria del Gobierno regional en estos años, y hay alguna resolución en ese sentido, tanto lo que tiene que ver con el anuncio del incremento del 25 por ciento en la inversión en investigación, desarrollo e innovación, con la propia ejecución presupuestaria o con la utilización de la deuda autorizada por la Junta. Ninguna de esas tres cuestiones compartimos. La ejecución del presupuesto en I+D del año pasado —lo ha explicado el Viceconsejero en la Cámara— es una ejecución alta, muy alta. Ha habido alguna dificultad de tipo administrativo, de tipo operativo, pero es una ejecución que supera el 90 por ciento con respecto a la previsión que se había hecho en el presupuesto. Y lo mismo sucede con la ejecución del total del presupuesto regional. El año 2004, la ejecución del presupuesto regional alcanza el 94 por ciento del total, en el año 2003 es el 94 por ciento sobre el total, en el año 2002 es el 93 por ciento sobre el total, lo que demuestra una alta eficacia del Gobierno regional en la ejecución de sus programas, de sus planes de inversión y de desarrollo presupuestario. Por lo tanto, rechazamos categóricamente que haya una mala ejecución del presupuesto y que el Gobierno no esté utilizando correctamente todas las posibilidades de inversión que está teniendo. Y lo mismo decimos con respecto al déficit. Se está respetando escrupulosamente por, además porque es una cuestión de obligado cumplimiento desde el punto de vista legal, la prescripción de déficit cero que se viene haciendo en los últimos años, desde la aprobación de la ley correspondiente. Y se está haciendo además de manera que no hemos tenido que acudir a la totalidad de la deuda prevista por razones también de buena gestión de las finanzas del Principado de Asturias. Si estaba previsto capitalizar empresas que, por razones operativas, no era necesario hacerlo en aquel año y se ha desplazado a otros años, nos parece que es una buena decisión, que, además, ayuda a mantener

el criterio de déficit cero, que, por otro lado, estamos obligados a respetar.

Y voy terminando porque veo que el tiempo ha concluido. Voy a hacerlo con alguna valoración de carácter más general. No, no quisiera antes de hacerlo sin hacer alguna referencia. Hay una serie de propuestas o de proposiciones que hemos presentado nosotros que coinciden, básicamente, con alguna de las proposiciones que ha hecho el Grupo Popular y que, por ser coincidentes, pues, lógicamente, ni tan siquiera hago referencia a ellas. En concreto, la que tiene que ver con la empresa Menasa. Hay una propuesta del Grupo Socialista que ha explicado nuestra Portavoz y que votaremos, por lo tanto. No nos parece..., le hago la misma invitación que ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias: que nos unamos todos a esa propuesta de resolución de manera que la Cámara tenga una posición común en la defensa de esa empresa y en las perspectivas de futuro que pueda tener.

Y voy a concluir. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos parece que el debate ha servido, en primer lugar, para confirmar que hay un buen apoyo del Gobierno central a Asturias. Nos parece que del debate se puede sacar la conclusión de que el año este ha sido un buen año para los asturianos, ha sido un buen año para Asturias. Los compromisos que tenía el Gobierno central, que había ido manifestando desde el inicio de la campaña electoral y los primeros meses de Gobierno, todos ellos, uno tras otro, se están cumpliendo, y los que no, pues tienen un plazo fijo para su resolución. Y alguno de los problemas que estaban atascados de manera sistemática en los últimos tiempos son problemas que se han ido resolviendo y que han abierto expectativas nuevas en la región. No los voy a citar, porque no es necesario, todos ellos, aunque sí algunos de los que nos parecen más significativos. Hay una solución a un problema que no tenía solución, como era la instalación de una regasificadora en Gijón. Los enlaces de la autovía, que también se nos piden hoy en una resolución, tienen una solución desde que hay un Gobierno socialista en Madrid. El Musel tiene financiación desde que hay un Gobierno socialista en Madrid. El uno por ciento cultural ha dejado de ser una mera promesa y un mero elemento de propaganda para convertirse en un hecho. Hay solución a problemas que hasta ahora habían sido conflictivos en las zonas, como puede ser el caso de Tito Bustillo. Hay un compromiso firme para, en Corias, hacer un parador de turismo. Muchos de los problemas que estaban enquistados tienen solución y los que no, como digo, tienen un plazo preciso.

También creo que del debate se puede concluir que alguno de los mitos regionales de los que hemos estado viviendo —lo decía la intervención del Portavoz socialista en el día de ayer— nos parece que van dejando de ser tales mitos y se van poniendo en su sitio. Ni la eficacia en la gestión del PP era tanta como se decía, ni la inversión era tanta como se decía, al menos si se compara con la inversión actual. Si un presupuesto en el 2004 era un presupuesto histórico —me refiero al presupuesto del Estado en Asturias—, el de 2005 es más histórico, porque se incrementa un 9 por ciento, y el del 2006 es todavía mucho más histórico, porque se incrementa un 13 por ciento. Por lo tanto, las cosas y el tiempo van colocando a cada uno en su sitio y algunos de los mitos regionales van situándose en los planos fuera ya de la mitología y más pegados a la realidad.

Creo que también del debate se puede concluir que hay un Gobierno que tiene un apoyo estable en la Cámara. Ese apoyo se ha visto en el debate que hemos producido en el día de hoy, se verá en la votación de las resoluciones, y, por lo tanto, hay una garantía de estabilidad que permitirá que el Gobierno pueda trabajar en la resolución de los problemas de Asturias. Y, si se ha dicho desde los Portavoces de la oposición que el Gobierno era un Gobierno agotado, yo creo que a la vista de las propuestas de resolución que hemos tenido ocasión de discutir aquí; propuestas de resolución, muchas, pero la mayoría son debates hechos en la Cámara durante meses, si no años, y no hay escasas novedades, por no decir ninguna novedad. No se puede, de 103 propuestas, establecer o sacar una conclusión de por dónde va la alternativa en Asturias, la alternativa al Gobierno socialista. No hay elementos en esas propuestas para saber cuál es el esqueleto, cuál es la política que se ofrece desde la alternativa. Si hay que sacar alguna conclusión de quién está agotado a la vista de la resolución, me parece que está mucho más agotada la oposición que la vitalidad que ha ofrecido el Gobierno en la cantidad de propuestas que ha hecho el Presidente en su discurso de investidura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez García.

Finalizado el debate, pasamos a votar las propuestas de resolución. Las previsiones iniciales eran de votar

más tarde, pero felizmente —esta Mesa se congratula de ello—, vamos, a la vista de que además el Pleno está presente en su totalidad, vamos a proceder a la votación.

Vamos a hacer las votaciones de forma agrupada, en tres bloques. El primero lo forman las enmiendas, las propuestas de resolución, perdón, presentadas conjuntamente por los Grupos Socialista y de Izquierda Unida con la excepción de la propuesta de resolución 6.812, teniendo en cuenta el sentido del voto expresado por los diferentes Portavoces a lo largo de esta mañana. Una segunda votación será esta propuesta de resolución, 6.812, y, finalmente, las propuestas de resolución que van del número 6.817 a la 6.919, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, empieza la votación. Votamos, en primer lugar, las propuestas de resolución números 6.807 a 6.816, con la excepción de la 6.812.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: 43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

Votamos la propuesta de resolución 6.812.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: 25 votos a favor, 17 en contra, 1 abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos, por último, las propuestas de resolución que van de los números 6.817 a 6.919.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: 20 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Hemos concluido el orden del día.

Señorías, se levanta la sesión.

*(Eran las doce horas y cuarenta y un minutos.)*







**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: [www.jgpa.es/consultas](mailto:www.jgpa.es/consultas)

Suscripción anual: 12.62 € (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82